

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
AMBIENTAL PARA EL “BACHILLERATO EN GESTIÓN EMPRESARIAL
CON ÉNFASIS EN AGRICULTURA ALTERNATIVA” DEL INSTITUTO DE
PROMOCIÓN SOCIAL DE PASCA, DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA.**

CARLOS JULIO DIAZ ROMERO

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CHIA
2002

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
AMBIENTAL PARA EL “BACHILLERATO EN GESTIÓN EMPRESARIAL
CON ÉNFASIS EN AGRICULTURA ALTERNATIVA” DEL INSTITUTO DE
PROMOCIÓN SOCIAL DE PASCA, DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA.**

CARLOS JULIO DÍAZ ROMERO

MONOGRAFÍA PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO
DE LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES.

ALBA IRENE SÁCHICA
ASESORA DE MONOGRAFÍA

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
CHIA
2002

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de monografía está estructurado en tres capítulos, la referencia Bibliográfica y cinco anexos todo distribuido de la siguiente manera:

Capítulo I. Las generalidades, estas contienen la justificación, los objetivos y alcances del PEI.

Capítulo II. El marco teórico, este contiene el marco conceptual, el marco referencial y el marco contextual.

Capítulo III. El PEI del Instituto de Promoción Social, contiene la Visión, la Misión, los objetivos y el componente teleológico institucional.

Bibliografía.

Anexo I. Proyecto pedagógico de Educación Sexual.

Anexo II. Proyecto de tiempo libre.

Anexo III. Proyecto de medio Ambiente.

Anexo IV. Plan de mejoramiento del PEI.

Anexo V. Proyecto de Educación para la Democracia.

CONTENIDO

	Pag
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I GENERALIDADES	5
1.1 Justificación	5
1.2 Objetivos	7
1.3 Alcances	8
CAPITULO II MARCO TEORICO	9
2.1 Antecedentes	9
2.2 Marco Conceptual	9
2.3 Marco Referencial	22
2.4 Ubicación Histórica y Social	26
CAPITULO III EL P.E.I. DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL	36
3.1 Generales del proyecto	36
3.2 Visión	36
3.3 Misión	37
3.4 Objetivos	38
3.5 Principios Corporativos del I:P:S de Pasca	38
3.6 Desarrollo del modelo curricular	42
3.7 Integración de Áreas Comunes	44
3.8 Asignaturas optativas dentro del plan de estudio	51
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	106
Bibliografía	108
ANEXOS	111

CAPITULO I.

GENERALIDADES

1.1 JUSTIFICACIÓN

La necesidad de generar espacios de reflexión propios de la autonomía institucional, tanto en el orden administrativo como investigativo, dentro de un marco constitucional democrático y participativo, plantea para las instituciones educativas uno de los mayores retos de los últimos tiempos.

La búsqueda de una calidad total en la educación se concreta y articula en el Proyecto educativo Institucional (PEI), por ser producto del trabajo colectivo de una comunidad que busca lo mejor para sí misma, es decir, una comunidad que pretende la excelencia.

Construir el país de la mano de la democracia formando seres humanos íntegros y poseedores del conocimiento, partiendo del reconocimiento de un contexto multicultural, implica un gran reto académico que se asume con la formación en valores de todos los que enriquecen este techo educativo seguros de que su papel es fundamental para la transformación del pueblo Colombiano.

La divulgación y adquisición de saberes se sustentan en la práctica de una nueva pedagogía que tiene como centro de interés la naturaleza del niño y su espíritu científico. Para dicho fin se asume el constructivismo como propuesta pedagógica inherente a los postulados Institucionales.

Para viabilizar los sueños de esta comunidad educativa el plantel tiene como lineamientos administrativos la participación y el consenso de todos los actores para la

toma de decisiones. Así mismo el Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial está organizado por departamentos académicos orientados hacia el alcance de las directrices pedagógicas.

La Institución como centro educativo de carácter social adscrita a la Secretaria de Educación de Cundinamarca percibe recursos físicos, (que se tiene en cuenta en la evaluación institucional que se anexa más adelante), pedagógicos, financieros, logísticos y de consumo los cuales sustentan a través de proyectos presentados por el Consejo Directivo.

Estas características del centro educativo se conjugan con el fin de brindar a la región y a la nación jóvenes con capacidad de aportar sus valores y conocimientos hacia la búsqueda de mejores condiciones de vida.

En el denominado PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR EDUCATIVO DE PASCA, se incluyen dos proyectos bajo los títulos: “Institucionalización de la enseñanza agropecuaria- Ecológica y cooperativa en todos los centros educativos del municipio de Pasca” y “ Creación de una Institución Educativa de Tipo Piloto Tecnológica Agropecuaria”, cuya esencia fue retomada por el I. P. S. al armonizar con el perfil de Educación Rural que siempre ha tenido la Institución desde sus orígenes y por la tendencia predominante en las aspiraciones de la comunidad educativa, agregando a ello la voluntad de las autoridades municipales, en especial el Alcalde y el personal de la UMATA.

Relacionando todo este conjunto de soportes mas la información derivada del diagnóstico institucional se justifica el propósito de adelantar un Proyecto de las características del P. E. I. del Instituto de Promoción social de Pasca, institución que tiene la disponibilidad de aceptar el reto de crear nuevos paradigmas, centrados en la voluntad popular y las oportunidades de carácter legal vigentes. El Proyecto denominado “ BACHILLERATO EN GESTIÓN EMPRESARIAL CON ÉNFASIS

EN AGRICULTURA ALTERNATIVA” es una aspiración que debe convertirse en realidad con la prontitud que las circunstancias lo exigen.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVOS GENERALES

- Reconocer las condiciones, necesidades y dificultades de la comunidad educativa del Instituto de Promoción Social de Pasca y su entorno educativo ambiental, mediante la elaboración de un diagnóstico social-ambiental.
- Con base en información obtenida en el diagnóstico realizado a la comunidad educativa del Instituto de Promoción Social, diseñar una propuesta de PEI para dar solución a los problemas que aquejan a la población en cuanto a problemas ambientales.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar y aplicar instrumentos claros y precisos para realizar el diagnóstico a la comunidad educativa y su entorno al Instituto de Promoción Social de Pasca..
- Realizar una fundamentación teórica sobre el PEI en Educación ambiental, para ser llevado en posterior oportunidad a la práctica en el Instituto de Promoción Social de Pasca.
- Diseñar un PEI en educación ambiental teniendo en cuenta los lineamientos que fija el Ministerio de Educación Nacional.
- Intensificar la labor de los estudiantes y la participación de la comunidad educativa en el proceso de transformación del medio ambiente.

- Familiarizar a la comunidad educativa sobre el significado del PEI mediante charlas programadas.

-

1.3 ALCANCES

Con el presente trabajo se pretende llevar a la comunidad educativa el proceso de elaboración de un PEI como también dar una mayor oportunidad a los alumnos para desarrollar actividades en bien del colegio y de la comunidad educativa, al llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en el aula teniendo como apoyo los estamentos gubernamentales, los docentes, padres de familia y comunidad en general.

CAPITULO II.

MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES

Como un medio para conocer los problemas y necesidades reales de un determinado lugar, el Ministerio de Educación Nacional, mediante el decreto 1860 de 1994, la ley 715 de diciembre de 2001 reglamentó la Ley General de Educación, por esto se realiza mediante el capítulo III del Decreto reglamentario 1860; el capítulo III, artículos 9, y numeral 10.1 del artículo 10 de la Ley 715 de 2001, una propuesta del Proyecto Educativo Institucional en Educación ambiental para el Instituto de Promoción Social de Pasca, para minimizar la preocupación que los docentes tienen con respecto a las normas emanadas del Ministerio de Educación Nacional y con el PEI favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la Educación y el desarrollo del proceso de formación de los educandos.

Con este proyecto se busca crear en Pasca una conciencia ambiental tanto en los elementos gubernamentales, en la comunidad y en los centros educativos de la región.

Así mismo mediante este proyecto se tratará de concienciar a la comunidad de Pasca en general, de la necesidad perentoria de la elaboración anual “por parte de los docentes” y aplicación de los proyectos educativos institucionales en todas las áreas del saber.

La investigación caracteriza este proyecto, ya que se investiga la realidad, tanto de la Institución como de su entorno local, social y natural.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Para tener una mejor comprensión e interpretación del problema planteado es necesario fundamentarlo conceptualmente. Con el propósito de asegurar a la comunidad educativa un lenguaje mínimo sobre los temas a tratar, presento este glosario que además permite en un documento acceder a la consulta sobre lo general y pertinente del pensamiento ambiental moderno.

2.2.1 Ambiente. Definición: es el conjunto de las condiciones, elementos, factores y variables ambientales-internas y externas- capaces de influir e interactuar con los organismos bióticos y abióticos, en una integración organizada en el tiempo y en el espacio. Esta suma de condiciones y valores ambientales pertenecen al sistema ecológico involucrado y siempre interactúan o se interrelacionan con todo el sistema, o con elementos de dicho sistema, directa o indirectamente.

2.2.2 Ambiente Físico. Toda sociedad o ecosistema posee su ambiente constituido por una área física, local o nacional y el entorno exterior, que es social y a la vez local, nacional e internacional.

2.2.3 Asentamiento Humano. Sitio o lugar donde el ser humano se organiza y estabiliza o interactúa social, económica, cultural y ambientalmente, con el resto de sistemas de convivencia, integrado a los elementos naturales y construidos, que lo ordenan y constituyen. Forman el asentamiento humano, el conglomerado demográfico en un área física, interactuando con los demás elementos o factores o sistemas ambientales, tanto naturales como artificiales construidos por el mismo hombre.

2.2.4 Administración Ambiental. Es la gestión pública y el manejo conjunto, sociedad-estado, de todas las actividades que influyen sobre el ambiente y sus recursos, mediante la elaboración concertada y la práctica de norma, pautas, técnicas e

instrumentos que aseguren para la comunidad una política y un ordenamiento ambiental racional y permanente.

2.2.5 Biocenosis. Comunidad de seres, conjunto de flora y fauna diferentes y diferenciadas, dentro de un biotipo, cuyos elementos construyen el equilibrio ecológico denominado biocenótico organizado por mutua dependencia, solidario y constante.

2.2.6 Biodiversidad. De acuerdo con el diccionario universal de Oxford, diversidad es la condición de ser diverso, esto es, diferente, distinto a, diferenciado de. La diversidad biológica es la propiedad de los grupos y clases de seres vivos para ser variados, distintos diferentes diversos. Por tanto, la biodiversidad es una función tanto de tiempo como de espacio. La diversidad es una propiedad fundamental de cada sistema ecológico. Debido a que los sistemas ecológicos son jerarquizados, la diversidad se manifiesta en cada nivel de jerarquía biológica, desde las moléculas hasta los ecosistemas. Así, cada clase de entidad-gen, célula, individuo, especie, comunidad o ecosistema, posee mas de una clase o identidad.

2.2.7 Biograma. Conjunto comunitario de seres, caracterizado especialmente por su uniformidad vegetal y ecosistémica, en donde sus componentes ambientales son, en general similares, aunque también aceptan otros elementos vivos, sin mayor influencia sobre el conjunto dominante.

2.2.8 Biomas. Clasificaciones de amplias zonas de gran magnitud espacial utilizadas por la biogeografía para caracterizar la macro-distribución de la vegetación y de la fauna sobre el planeta.

2.2.9 Biomasa. El total de la materia orgánica o viva en la unidad de superficie o de volumen. La biomasa, es el conjunto o la sumatoria de todos los organismos existentes en un área física determinada, ya sea un centímetro cuadrado o una hectárea

o bien un litro de agua o un kilo de suelo y se puede expresar en números de individuos, (densidad) en peso, y/o en contenido de energía (calorías).

2.2.10 Biosfera. La biosfera es la parte del planeta tierra, que nació como un todo, ha evolucionado como un todo y que posee cierta plasticidad, que le permite ser usada hasta cierto límite y que esta constituida por organismos, tanto animales como vegetales, en coordinación y concordancia con los demás elementos no vivos. La biosfera permite la existencia y adecuación de los ecosistemas y de ella forman parte tanto los océanos, mares, continentes, aguas interiores, atmósfera, litosfera como los seres que pueblan, son influenciados decisivamente por la luz solar, de quien depende exclusivamente, para interactuar y desarrollar los procesos biológicos sustanciales, incluidos los de la especie humana, que es una de las principales constituyentes, de esta gran esfera llamada biosfera. La biosfera abarca, además: influencia de la coloración en los organismos; mecanismos de supervivencia y vida latente; Dinámica de los ecosistemas y su clasificación, interrelaciones físico geológicas entre los ecosistemas y su componente; ecosistema de desierto, etc.

2.2.11 Biotopo. Espacio de vida característico para determinados elementos fáunicos o de la flora, área específica vital para un animal o una planta. Ejemplo: un nido, la ribera de un río o la cueva de un mamífero.

2.2.12 Cadena alimenticia: Es la relación entre los seres de un ecosistema de comer o ser consumido, en forma de alimento y mediante tal sistema, transferir la energía entre dichos organismos, en forma continua y permanente, empezando por las plantas u organismos productores primarios, que logran obtener directamente la energía del sol y de sustancias minerales simples, como agua y CO₂, para ser luego, éstas plantas, devoradas por los herbívoros que, a su turno, sirven de alimento a los carnívoros, en una inmensa y complicada cadena o ciclo alimenticio para la supervivencia de todos.

2.2.13 Condiciones básicas e indispensables para un desarrollo social, económico, político, ecológico, psíquico, cultural, ético, en virtud de las cuales se pueda garantizar la supervivencia de la sociedad y la naturaleza, a largo plazo y para todos los seres.

2.2.14 Contaminación. La presencia excesiva en los ecosistemas o en el ambiente global, de sedimentos, venenos, desechos, residuos, sustancias, gases, polvos, hollines, lluvias, olores, sabores, calores, radiación y demás contaminantes, o cualquier combinación o mezclas nocivas de estos, que alteren, deterioren o perjudiquen el habitat, la calidad de vida y la salud, de los seres que integran el ambiente y, que por su velocidad de penetración y acción en los ecosistemas, o por su volumen, excedan la capacidad de la biosfera o parte de ella, para aprovecharlos, procesarlos o distribuirlos.

2.2.15 Contaminante. Materia, sustancia, desecho, veneno, bacteria, residuo cualquier combinación o mezcla nociva de estos, o de compuestos y derivados sintéticos o químicos, como polvo, gases, humos, hollines, cenizas, y cualquier otro elemento que, al incorporarse o agregarse a los recursos naturales, altere, modifique o cambie sus características biológicas y naturales. También toda forma de energía excesiva como, calor, ruido, radiactividad que afecte el estado natural de los recursos ambientales.

2.2.16 Cortina de aire. Movimiento producido por las burbujas, para retardar la expansión del petróleo, en caso de derrames de este combustible. Este proceso mecánico se usa, también, para impedir la entrada de aguas contaminadas.

2.2.17 Decibelio. Unidad de medición de la potencia sonora, que es definida como la razón de la intensidad de un sonido con respecto a otro, que equivale a una presión de ruido de 0.0002 micro atmósferas y es utilizada para expresar el nivel de contaminación sónica.

2.2.18 Desarrollo. Proceso transformador la sociedad y el ambiente caracterizado por la expansión máxima de su capacidad productiva, la elevación máxima de la productividad del trabajador, de los ingresos per. Capita, y cambios de la estructura de la comunidad, su cultura y sus valores, transformaciones en la política y el poder, tratando de elevar los niveles de vida.

2.2.19 Desechos. Nombre genético dado a cualquier tipo o forma de producto residual, restos, desperdicios o sobrantes, procedentes de la industria, el comercio, la agricultura, el hogar, que son dispuestos inadecuadamente, y que, al no ser reciclados o rehusados causan contaminación ambiental. Inadecuadamente, y que, al no ser reciclados o rehusados causan contaminación ambiental.

2.2.20 Ecocidio. Se da este nombre a las acciones negativas antrópicas o provocadas por el hombre, que destruyen los elementos vitales o los ecosistemas, en forma irreversible o irrecuperable. Un ecocidio es la pérdida definitiva de más de 200 especies de flora tropical.

2.2.21 Ecodesarrollo. Es el estilo de desarrollo que postula y busca, como objetivo fundamental, la utilización de los recursos ambientales en forma sostenible y a largo plazo a favor de las presentes y futuras generaciones. Permitiendo la maximización de la eficiencia funcional del ambiente, el uso de tecnologías ambientalmente razonables y de bajo nivel de desperdicio y la participación de la comunidad, para lograr la mejor utilización de las potencialidades humanas, a fin de asegurar la calidad de la vida de todos los seres, con la contribución de todos y para beneficio de todos.

2.2.22 Ecosistema. Unidad estructural y termodinámica abierta e integrada por los elementos ambientales y organismos, en una área ecológica y física que se organiza fundamentalmente en el tiempo y en el espacio y cuya ordenación y regulación, se produce por la interacción de todos sus componentes tanto originados en el sistema natural como en el construido por el hombre. Desde el enfoque cósmico, la tierra es un ecosistema exclusivo y único, que resultan de las innumerables y complejas relaciones, entre todos sus organismos vivos y todos los no vivos en la biosfera, con la influencia del sol, principalmente, como elemento exterior del sistema. Desde el punto de vista del enfoque planetario, el ecosistema puede ser la unidad básica para el análisis, la investigación, la investigación y la evaluación de la ciencia ecológica.

2.2.23 Educación Ambiental. Es el proceso que permite reconocer valores y aclarar conceptos para ayudar a las personas a fomentar aptitudes o a aprender algo (conceptos, habilidades, disposiciones, hechos, ecotecnologías) comprender las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su ambiente, en la escuela o fuera de ella, en forma individual o colectiva, a fin de actuar sobre ese proceso de interacción, de tal forma que asegure su propia calidad de vida y la de los que aún no han nacido, así como la supervivencia del ecosistema mismo.

2.2.24 Efecto Ambiental. Es el resultado de la acción, omisión o actividad que produce, directa o indirectamente, un cambio, alteración o defecto en el ecosistema, o en sus elementos o componentes. Dicha modificación puede ser positiva o negativa, en tanto que considere el impacto como la pérdida o ganancia de valor y calidad de cada uno de los recursos o del conjunto del ecosistema, entendido como entorno biofísico y ambiente sociocultural.

2.2.25 Energía. Es la capacidad de efectuar un trabajo. La energía no se crea ni se destruye pero se transforma. Hay varias formas de energía:

- Energía atómica, de reacciones de los átomos.
- Geotrómica, del calor y los gases del interior de la tierra.
- Hidroeléctrica, del uso de las caídas del agua.
- Nuclear, la que se obtiene de la modificación de los núcleos atómicos por procesos de fusión y fisin.
- Marina o de las olas, que se obtiene del aprovechamiento de la fuerza hidroeeléctrica que produce el movimiento de los océanos.
- Eólica, producida por la fuerza de la circulación del aire.

2.2.26 Es un grupo de organismos con características morfológicas, fisiológicas de comportamiento y bioquímicas comunes, ínter fecundo y capaces de tener descendencia fértil.

2.2.27 Evaluación Ambiental. Es el proceso investigativo que permite tener el mejor y más completo conocimiento sobre el estado del medio ambiente local, regional o nacional, ya sea natural o intervenido y la caracterización de su situación actual. Debe ser un proceso integrado, sistémico, Inter. Y pluridisciplinario, con participación de la comunidad y el estado.

2.2.28 Fauna. Se denomina a los animales silvestres que viven sobre la tierra, es decir, no incluye los domesticados por el hombre. Terrestres se llama a las especies del bosque y del desierto; Avifauna a las aves y fauna acuática a los peces.

2.2.29 Flora. Es el conjunto de las especies vegetales y plantas de una región o país.

2.2.30 Fotosíntesis. Proceso mediante el cual, las plantas verdes asimilan el dióxido de carbono o anhídrido carbónico que con la ayuda de la luz solar y de un pigmento llamado clorofila, en los cloroplastos de las hojas, para convertir la energía del sol en energía química.

2.2.31 Geósfera. Zona a lo largo de la llamada corteza terrestre, formada por parte de la litosfera, hidrosfera y atmósfera, influenciándose mutuamente y permitiendo la existencia de la vida, tal como la conocemos.

2.2.32 Gestión Ambiental. En el proceso de ecodesarrollo la gestión ambiental es la etapa principal del ordenamiento, la fijación de objetivos, planes, mecanismos técnicos, jurídicos, científicos, sociales para asegurar decisiones ambientalmente sanas y seguras que al ponerlas en práctica, beneficien a la sociedad y al medio ambiente al mas largo plazo posible, garantizando la calidad de vida aún a quienes no han poblado esta tierra.

2.2.33 Hábitat. Sitio y condiciones naturales y ambientales, en donde viven individuos o especies. Es parte del ambiente o lugar dentro de un biotipo donde nace,

se desarrolla y muere una planta o animal. Referido a los asentamientos humanos es sinónimo de medio, lugar y modo de agrupación e interacción del hombre.

2.2.34 Litoral. Porción de la plataforma continental, que abarca el área comprendida entre la marea más alta y la marea más baja. Es decir, la parte de la costa comprendida entre el límite de la marea alta y los 200 metros de profundidad.

2.2.35 Litosfera. Es la capa que envuelve la tierra formada por suelos y rocas también llamada corteza terrestre.

2.2.36 Nicho Ecológico. Es el espacio de vida, que solamente ofrece condiciones para la supervivencia a una especie, y sólo a esa especie le permite interactuar acertadamente y en equilibrio. De otra manera, nicho ecológico se puede determinar como la profesión o el trabajo que los seres vivos ejecutan en el ecosistema. Ejemplo, el nicho ecológico de las abejas es producir miel y el de los hongos es consumir materia en descomposición.

2.2.37 Ordenación Territorial. Es la planificación de una área o un espacio, regional o local y la proyección de los sectores donde se desarrolla la industria, la agricultura, el comercio, la vivienda, la recreación y el consiguiente diseño de la infraestructura, apta para la vida del hombre, equilibrio armonioso con el medio ambiente. También se llama planificación del territorio, ordenación del espacio, ordenamiento del territorio.

2.2.38 Ordenamiento Ambiental. La concertación comunitaria y política de los análisis, procesos, mecanismos y recursos para el uso razonable del patrimonio ecológico de la nación, a fin de permitir un desarrollo económico sustentable y que satisfaga una buena calidad de vida para la población presente y futura.

2.2.39 Planificación Ambiental. Proceso comunitario y racional de decisiones, median el cual, los planes de desarrollo, tanto locales como regionales y nacionales,

integren la variable ambiental y la dimensión ecológica, interactuando los valores y datos socioeconómicos y culturales tanto como los biofísicos, formando parte fundamental de las recomendaciones para el plan general.

2.2.40 Población. Todos los organismos de una misma especie que ocupan un espacio determinado. Es sinónimo de comunidad o comunidad biótica. Los individuos a fines son capaces de entrecruzarse, repoblarse y construir una unidad evolutiva permanente y dinámica.

2.2.41 Productividad Ecológica. La productividad primaria o producción de un ecosistema, es la cantidad de asimilación de los organismos productores. Las plantas que flotan en los océanos, conocidas genéricamente como plancton, son las mayores productoras de oxígeno a través de la fotosíntesis o sea transforman enorme cantidad de energía solar en oxígeno y en biomasa; esto quiere decir que el ecosistema marino es muy productivo. La productividad primaria neta, se mide recogiendo y pesando el material vegetal producido en un tiempo determinado. Es decir, que la productividad primaria neta es la biomasa o materia orgánica almacenada en los tejidos de las plantas, como excedente de la respiración y en un lapso de tiempo preciso.

2.2.42 Resiliencia. Posibilidad o margen de elasticidad y plasticidad que tiene un sistema ecológico para resistir presiones sin alterarse, o bien la tolerancia del sistema para absorber positivamente presiones limitadas, que no perturben su funcionamiento eco sistémico.

2.2.43 Sucesión Ecológica. Es el proceso ordenado y constante de los cambios en una comunidad, que siendo direccionales pueden predecirse, como resultado de la modificación del ambiente físico, por la misma comunidad biótica, hasta su culminación en la formación de un ecosistema estable y biológicamente apto para adecuarse a determinado lugar. La regulación biológica entre la comunidad, se hace

por intermedio de la sucesión ecológica o al contrario, cuando los cambios operados entre la comunidad la afectan o desordenan, se produce una regresión ecológica.

2.2.44 Parque Nacional Natural. Se llama así a un territorio perteneciente al estado, caracterizado relevantemente por nula intervención humana, que se conserva para defender sus valores de flora, fauna y paisaje, investigación y destinado a la investigación y educación ambiental.

2.2.45 Uso del suelo. En planeación urbana es el propósito o la función específica que se da al empleo u ocupación de una área determinada. En agrología es el uso que se da a la tierra, según sus componentes eco sistémicos para una actividad agrícola, ganadera o forestal, según el caso.

2.2.46 Suelo. El suelo es uno de los bienes más preciosos de la humanidad. Permite la vida de los vegetales, de los animales y del hombre sobre la superficie de la tierra. Es un recurso limitado que se destruye fácilmente, por ello debe ser protegido contra la erosión y la contaminación.

2.2.47 Aguas Terrestres. Sin agua no hay vida. Es un bien precioso indispensable a toda actividad humana. Tenemos la obligación de utilizarla con cuidado y no desperdiciarla. Alterar la calidad del agua es perjudicial la vida del hombre y de los otros seres que de ella dependen. Cuando las aguas después de utilizarlas se reintegran a la naturaleza, no deberán comprometer el uso interior, público o privado, que de esta se haga.

2.2.48 Mar. Los estados deben tomar las medidas posibles para evitar la contaminación de los mares, por sustancia que pueden poner en peligro la salud del hombre, dar los recursos vivos y la vida humana, menoscabar las posibilidades de esparcimiento o entorpecer otras utilidades legítimas del mar. Insistimos en la importancia que tiene el fondo de los mares y el subsuelo, así como posiblemente la masa de agua que los cubre. Debe establecerse un régimen en el que estén

representados todos los países del mundo, que tengan jurisdicción sobre la mayor parte de la superficie de los océanos.

2.2.49 Aire. El aire es un elemento indispensable para la vida, su calidad natural debe ser mantenida a fin de preservar la salud y el bienestar del hombre y proteger su entorno. Su utilización debe ser sujeta a normas que eviten el deterioro de su calidad, por abuso o uso indebido del mismo, de tal modo que se preserve su pureza dentro de unos límites que no perturben el normal desarrollo de los seres vivos sobre la tierra, ni atente contra el patrimonio natural y artístico de la humanidad, que esta generación tiene la obligación de proteger para lograr un mundo limpio y habitable para las generaciones futuras. El aire por otra parte, es un bien común limitado y, por tanto, su utilización o disfrute deberla “supeditarse” a los superiores intereses individuales. Reconocer que los cambios en uso de la tierra deben estar sujetos al control y a la reglamentación pública, y que el aumento de un valor debe ser susceptible de recuperación física nacional y de los asentamientos humanos dentro del marco de la planificación económica y social. Establecer una política nacional sobre asentamientos humanos, incluyendo la distribución de la población en el territorio nacional. Podrán desarrollarse sistemas de asentamientos humanos más armónicos, para evitar que las zonas metropolitanas sigan congestionándose más de lo que ya están y evitar la marginación, cada vez mayor, de las zonas rurales.

2.2.50 Recursos Naturales. Debe mantenerse y, siempre que sea posible restaurarse o mejorarse la capacidad de la tierra para producir recursos vitales renovables. Los recursos no renovables de la tierra debe emplearse de forma que se evite el peligro de su futuro agotamiento y se asegure que toda humanidad comparta sus beneficios. La fauna y la flora salvajes así como las zonas naturales constituyen elementos vitales y excelentes indicaciones del equilibrio biológico del medio ambiente natural, los cuales son de una gran importancia científica, cultural, recreativa y económica para el hombre de hoy y para las generaciones futuras y presentan al mismo tiempo un gran valor para la conservación de los recursos genéticos mundiales,

y en consecuencia, deben ser protegidos y administrados como un recurso natural irremplazable. Los recursos de agua dulce no son inagotables. Es indispensable preservarlos, controlarlos y si es posible, acrecentarlos. Deben inventariarse.

2.2.51 Tecnologías y residuos. Como parte de su contribución al desarrollo económico y social, se debe utilizar la ciencia y la tecnología para descubrir, evitar y combatir los riesgos que amenazan al medio, para solucionar los problemas ambientales y para el bien común de la humanidad. Debe ponerse fin a las descargas de sustancias tóxicas o de otras materias, a la liberación de calor en cantidades o concentraciones tales que el medio no pueda neutralizarlas, para que no se causen daños graves o irreparables a los ecosistemas. La absorción excesiva de recursos y desperdicios que significa el sobre consumo, deberán moderarse, al mismo tiempo que se incrementa la producción de bienes esenciales que deben recibir los sectores más pobres de la población. Tecnologías no contaminantes y de bajo nivel de desperdicio, deben sustituir de inmediato a las que degradan la pureza del ambiente.

2.2.52 Patrimonio Cultural. El desarrollo no debe limitarse a la satisfacción de las necesidades básicas; hay otras necesidades, otras metas, otros valores. Incluye la libertad de expresión, el derecho a manifestar y recibir ideas y estímulos, porque es profunda la necesidad social de participar en la configuración de las bases de nuestra propia existencia y de contribuir (en alguna medida) a modelar el mundo del futuro. Los paisajes y los medios naturales, seminaturales y culturales deben ser preservados.

2.2.53 Educación Ambiental. Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas, y de las colectividades, inspirada en el sentido de la responsabilidad, en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al

deterioro del medio humano, y difundan la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos sus aspectos.

2.3 MARCO REFERENCIAL

En 1975 se redactó “la carta de Belgrado” por parte de los participantes al seminario de especialistas convocada en la UNESCO, en dicha ciudad clasificando los objetivos de la Educación ambiental de la siguiente manera:

- Toma de conciencia para con los problemas del medio ambiente y mostrarse sensible a ellos.
- Ayudar a las personas y a los grupos a adquirir una comprensión básica del medio ambiente y de la presencia y función de la humanidad en dicho medio ambiente.
- Ayudar a personas y grupos a encontrar valores sociales, interés profundo por el medio ambiente.
- Ayudar a personas y grupos a adquirir las aptitudes necesarias para solucionar los problemas ambientales.
- Ayudar a que personas y grupos puedan evaluar los medios y los programas de Educación en función de los valores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos, y educacionales.
- Participación de personas y grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del ambiente para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respeto.
- En octubre de 1977, se llevó a cabo en URSS la conferencia intergubernamental de Educación ambiental, organizada por la UNESCO y la PNUMA. Consolidarse en esta un cuerpo teórico que recoge, pule y

perfecciona los conceptos anteriores y a la vez define un marco de referencia laborado en un nuevo orden internacional.

El texto de la declaración final de la conferencia espera que la Educación ambiental debe impartirse a personas de todas las edades, a todos los niveles en el marco de la Educación formal y no formal. Destaca la importancia de los medios de comunicación social en la misión educativa, enumera los caracteres de la Educación ambiental. La conferencia en su parte final da a conocer la importancia de la Educación ambiental y orienta a la comunidad hacia un interés dentro del proceso activo que tienda a resolver los problemas que surjan en el contexto de las realidades, fomentando en él la iniciativa, la responsabilidad y el sentido de progreso de un futuro mejor.

En el año 1982 se divulgó la caída mundial en factor de la naturaleza, adoptada por la ONU. En este mismo año se reunieron los miembros de la comunidad mundial de estados y reconocieron la validez de los principios de la declaración de Estocolmo llevada a cabo 10 años atrás.

En 1983 se generó la Declaración de Bogotá en la cual se afirma que la relación entre el hombre socialmente organizado y el medio ambiente requiere observación continua y gestión inmediata para adecuar los estilos de desarrollo a los cambios del entorno.

En 1984, se llevó a cabo el primer Seminario Latinoamericano sobre la Dimensión Ecológica en la Planificación, organizado por INDERENA y PROAMBIENTE, el cual se reunió en Medellín entre los días 21 y 25 de Agosto de 1984.

En 1986 se realizó el protocolo de Montreal, impulsado inicialmente por Francia y Alemania y posteriormente por EVA, para comprometer a todos los estados del mundo en mas Educación y monitoria en la fabricación y uso de los agentes químicos causantes de la destrucción del ozono estratosférico. En la conferencia mundial de Educación para todos, llevada a cabo en Jomtien en 1990, se hizo referencia a la

degradación de la naturaleza y las presiones sobre la tierra generadas por el crecimiento desmedido de la población y su reubicación.

En el año 1991 se dio un vuelco a la constitución nacional organizándola para los tiempos actuales dando más garantías al pueblo y determinando bases sobre medio ambiente protección a los recursos naturales. En uno de sus artículos dice:

“El gobierno planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración y sustitución, controlando los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados”¹

Del 3 al 14 de Junio de 1992 se realizó en Río de Janeiro la segunda conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, considerándosele una de las reuniones mundiales más importantes de los últimos decenios dado que fue un encuentro de gran magnitud, en el cual participaron 120 jefes de Estado, con sus respectivas delegaciones, en representación de casi 180 naciones, así como organizaciones no gubernamentales ONG y diversas entidades que congregaron a más de treinta mil personas.

Se trataran especialmente el desarrollo integral de las naciones y la preservación del ambiente estos temas trataran el desarrollo sustentable en ocasión de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo CNUMAD la “cumbre para la tierra”.

En esta conferencia se plasmó la unidad de posibilitar desde la educación nuevos espacios para el desarrollo humano. Se enfatizó en la relación de la pobreza con el espíritu contaminador afirmando que la contaminación ser temática produce la

pobreza. Al respecto, Borrero José en su libro las Deudas Ambientales cita los problemas que el primer ministro de Malacia, Nahathir Mohanad durante su discurso pronunciado en la cumbre de la tierra en Río de Janeiro, al referirse a esta presunta participación de los pobres en la contaminación:“Nosotros sabemos que el 25% rico de la población mundial consume el 85% de toda la riqueza y produce el 90% de la basura matemáticamente hablando, si el 25% rico reduce su consumo opulento en su 25%, la polución global podría reducirse en un 22.5%. por el contrario; Si el 75% pobre redujese su consumo por completo y eventualmente desapareciera de la tierra la polución sola se reduciría en un 10 %”.

En 1992 el informe sobre el desarrollo mundial, titulado Desarrollo y medio ambiente, generó expectativas controversias. El equipo designado por STEER se orientó a lograr un equilibrio entre las muy diversas posiciones en torno a las relaciones entre ambiente y desarrollo.

En el año de 1994 se restableció el derecho colectivo y un ambiente sano, la acción popular se prevé de los instrumentos jurídicos para su desarrollo. También en el mes de febrero de 1994 se da a conocer la ley 115 aprobada por el Gobierno Nacional y en varios de sus artículos se refleja el deseo de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente. De la misma manera se da un artículo en el cual dice que todos los establecimientos educativos públicos y privados deben realizar un proyecto educativo institucional; para el mes de agosto de este año salió un decreto reglamentario con todos los aspectos de la elaboración del proyecto educativo institucional, dando como bases los aspectos sobre los cuales debían girar los proyectos; acciones pedagógicas sobre educación para la democracia, educación sexual, uso del tiempo, aprovechamiento y conservación del ambiente y en general para los valores humanos.

¹ Constitución Política de Colombia. Art.80

Por último el 10 de diciembre de 1994 se dio el contenido del “ Salto Social” o bases para el desarrollo económico en donde también se hace mención en el capítulo 2 al desarrollo social, económico y ambiental de Colombia y su desarrollo irracional de los recursos naturales.

2.3.1 DEFICIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. PEI.

El Proyecto Educativo Institucional es un proceso de reflexión y explicitación, por parte de la comunidad educativa, sobre aspectos como:

- Concepción de Educación, conocimiento, enseñanza, aprendizaje, evaluación y desarrollo humano integral.
- Funciones y quehaceres de la escuela en la comunidad y en la sociedad colombiana.
- Necesidades sociales a las que responde la escuela.
- Cumplimiento de los fines de la educación, de los objetivos generales y específicos de cada nivel.
- Sociedad que se quiere contribuir a construir y concepción del ciudadano que debe vivir en ella.
- Filosofía, principios, objetivos de la Institución.
- Adecuación del currículo a la realidad local y nacional.
- Organización institucional y gobierno escolar.
- Definición y evaluación de logros.

El Proyecto Educativo Institucional PEI es la propuesta de organización de la tarea educativa al interior de un establecimiento escolar, que responde a unos principios y fines educativos y políticos del país y a unas necesidades de la institución y su entorno.

La elaboración de un proyecto educativo institucional debe llevar varias fases o etapas de construcción para ir familiarizando a los participantes en la elaboración.

- Algunos pasos de la elaboración son:

- Diagnóstico
- Sensibilización
- Planeamiento Educativo
- Desarrollo del proyecto
- Evaluación

2.3.2 PARTICIPANTES EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PEI.

Según el artículo 6 de la Ley General de Educación y de acuerdo con el artículo 68 de la CPN, la comunidad participará en la dirección de establecimientos educativos, según la competencia de cada uno de los miembros: educandos, educadores, padres de familia, egresados, directivos docentes, y administradores locales.

En el artículo 144 literal g dice: “Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos”. Se refiere este artículo a las funciones del Consejo Directivo.

El educador, según el literal c y d del artículo 104 llevará a la práctica el Proyecto Educativo Institucional y mejorará permanentemente el proyecto mediante el aporte de ideas y sugerencias a través del Consejo directivo, el consejo administrativo y de las Juntas Educativas.

2.4 MARCO CONTEXTUAL

2.4.1 Ubicación histórico y social. La revisión documental y oral acerca del Instituto de promoción Social (I P S) permite ubicar su creación en el año 1953, cuando por medio del Decreto N° 412 emanado del Ministerio de Educación Nacional, se fundó la Escuela Hogar para campesinas en el Municipio de Quetame, Departamento de Cundinamarca, con el fin de brindar capacitación básica a hijas de campesinos de la región, orientando esa formación a conocimientos de nivel primario y al aprendizaje de oficios propios del hogar.

En el año de 1959 fue trasladado a la actual sede en el Municipio de Pasca, Cundinamarca mediante Resolución N° 712 también emanada del M.E.N., lugar en el que empezó a desarrollar programas de Escuela Hogar, que luego en los años sesentas fueron cambiando gradualmente hacia la modalidad del Bachillerato de Promoción Social. Precisamente con ese nombre genérico fueron denominados todos los planteles que ofrecían esa modalidad, desde el año 1982, por medio del Decreto 877 del 30 de Marzo.

A partir del concepto de diversificación y con el fin de ofrecer mayor cobertura a la propia Institución, en 1980 se introdujo como área vocacional el comercio. Para entonces se contaban con apenas 38 estudiantes y solo dos grados sexto y séptimo, situación, situación crítica que puso en duda la supervivencia de la Institución en el Municipio de Pasca. A partir de 1981, último periodo administrativo, gracias a un trabajo más agresivo y técnico, comprometido con el mejoramiento en todos los sectores de la vida Institucional, se ha logrado superar significativamente la imagen, programas y la población escolar hasta un promedio de 285 alumnos cada año, habiendo promocionado bachilleres en las modalidades de Promoción Social y comercio desde 1983 hasta 2001 consecutivamente. Sin embargo ese mejoramiento ha tenido como punto de apoyo la incursión hasta el Municipio de Fusagasugá, en virtud de la disminución gradual de la población escolar de Pasca, en contraste con el paulatino incremento de esta en la ciudad de Fusagasugá. La cercanía territorial de los

dos Municipios separados apenas por 11 kilómetros ha permitido esa relación casual y necesaria. Los dos hacen parte de la región del Sumapaz. En la actualidad el Instituto de Promoción Social opera legalmente mediante la resolución N° 001922 del 15 de Noviembre de 1966 que permite otorgar títulos de Bachillerato en Promoción Social y Bachilleres Comerciales.

2.4.2 Ubicación geográfica política y social. Esta ubicado en la vereda el Retiro del municipio de Pasca, llamada Capital agrícola del Sumapaz, posee 32.000 metros cuadrados, que comprende 4 bloques con 10 salones de clase, un Kiosco, una zona administrativa, tres secciones de baños y vestieres, una biblioteca, una sala de cómputo, un polideportivo con tribunas cubierto en su totalidad, un tanque elevado, zonas verdes y áreas libres para la recreación. Es una Institución pública, depende de la Secretaria de Educación de Cundinamarca, cuenta con un rector, dos secretarios, un bibliotecario, diecisiete docentes, cuatro auxiliares de servicios generales, un obrero y un celador, en la actualidad tienen cubrimiento para secundaria hasta el grado undécimo. Se puede decir que el Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial, se constituirá en uno de los establecimientos educativos más importantes del municipio por la buena y eficiente labor prestada durante los últimos años principalmente; no solo en el aspecto económico sino también en los aspectos deportivos y culturales propios de su idiosincrasia y en especial en la formación de la personalidad y del carácter de los educandos. Teniendo en cuenta que hace unas décadas se ha venido estudiando la agricultura Biológica Natural, donde se le está enseñando al educando en los países europeos a mejorar el medio ambiente donde vive sin deteriorar el subsuelo con los productos químicos(fungicida, herbicidas, abonos) en cambio lo que se busca en el nuevo milenio es mejorar el subsuelo aplicándole correctivas naturales (humus y compostaje) que corrigen los enlaces de los cationes al unirse con las moléculas de oxígeno, por este motivo el Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial, pretende ofrecer un servicio educativo de excelente calidad donde el estudiante pueda mejorar las labores del campo con la ayuda de la agricultura biológica natural y de esta forma se tenga el suficiente impacto que permita

la multiplicación, modernización, dinámica y evolución de los recursos y planes para promover el bachillerato en gestión empresarial con énfasis en agricultura alternativa.

Este enfoque es teniendo en cuenta el plan de desarrollo municipal del sector educativo, donde se incluyen dos proyectos bajo los títulos:

- “Institucionalización de la Enseñanza Agropecuaria, ecológica y cooperativa”.
- “Creación de una Institución educativa de tipo Rural piloto en Tecnología agropecuaria “ cuya esencia es retomada en este P E I”.

El Instituto de Promoción Social (I P S.) se localiza dentro de la Jurisdicción de Pasca, Cundinamarca, en una zona rural distante 2 kilómetros del casco urbano en la vereda conocida como el Retiro. La vía de acceso es una carretable en buen estado de conservación, transitable en todo tiempo.

La planta física de la institución es una casona de estilo colonial construida hace aproximadamente un siglo para que fuera lugar de habitación a familias privilegiadas que en su época eran dueños de vastísimas extensiones del territorio que hoy es el Municipio de Pasca. Fue esa casa centro de importantes fiestas sociales y políticas por haber sido cuna de figuras notables como el poeta, político y jurista **Adolfo León Gómez**, pero también epicentro de luchas agrarias promovidas por líderes campesinos cuyas consecuencias hoy son evidentes, según la forma de distribución de la tierra en pequeñas parcelas que no superan en promedio 5 fanegadas (Medida Agraria tradicional en Pasca), dedicadas en la totalidad a la explotación agropecuaria con un mediano nivel de tecnología.

Pero más allá de la distribución de la tierra también quedaron consecuencias políticas, tanto por la división del área territorial 28 veredas, como por la focalización de tendencias ideológicas predominantes, expresadas hoy en favoritismos partidistas que

según la conformación promedio del Concejo Municipal en los últimos años es de tendencia liberal y de movimientos considerados de Izquierda además de un porcentaje menor de conservadores.

La fundación del Municipio de Pasca fue el resultado del asentamiento de la tropa española. Como consecuencia de ello no es posible precisar el año de fundación ni su fundador, por tradición está como año de fundación 1536 y como fundador Lázaro Fonte.

El nombre del pueblo radica en torno al cacique “ El Pasca “ cuyo significado en lenguaje chibcha es “ Cercado del Padre “. La única vereda del municipio que tiene origen indígena es Gúchipas que corresponde al vocablo Búchipas. Pasca posee valores culturales como el Museo Arqueológico, valores indígenas como las piedras con petroglifos o grabados indígenas localizado en la vereda de Gúchipas y piedra pintada localizada en la vereda de Juan Viejo. Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura y la ganadería.. Los principales cultivos son: papa, arveja, habichuela, cebolla junca y cebolla huevo, mora, tomate de árbol y flores.

Contradictoriamente los centros de comercialización de los productos agropecuarios, a pesar de haber sido arregladas en los últimos años sus instalaciones físicas, evidencian un progresivo desmejoramiento en su movimiento. A ello ha contribuido la proximidad de centros urbanos como Fusagasugá y Santa fe de Bogotá, y la facilidad de los medios de transporte, sobre todo porque a la par de las actividades comerciales los habitantes de Pasca realizan otras de tipo que no les ofrece su municipio.

Por su parte Fusagasugá es la cabecera de provincia gracias a su privilegiada posición geográfica, a su agradable clima y el auge urbanístico que progresivamente se ha evidenciado. En Pasca también se desarrolla actividades artesanales con materia prima propia de la región como hechura de ruanas de lana de oveja. Pasca cuenta con

una sucursal del Banco Agrario, con una Casa de la Cultura, Escenarios Deportivos, servicio de Acueducto y Alcantarillado y con cuatrocientas líneas telefónicas.

El territorio es montañoso y con unas pequeñas zonas de tierra plana; la irrigan varios ríos y quebradas tales como: río Batán, río Bosque, río Corrales, quebrada Sabaneta. Según el censo de 1993 la población era de 27.000 habitantes.

2.4.3 Ubicación cultural. El Instituto de Promoción Social de Pasca, es ante todo un centro de formación cultural, por ser esta inherente al hecho educativo. Puesto que la cultura es relativa a toda actividad humana, los procesos culturales de la institución tienen carácter local, regional, nacional y universal. Así los elementos considerados en los numerales anteriores de este capítulo constituyen insumos de primer orden para ubicar la Institución culturalmente. A esto se agregan aspectos científicos, estéticos y tecnológicos en diferentes áreas del saber, que bajo la configuración de un plan de estudios lo han caracterizado como un plantel de educación básica secundaria y media vocacional, orientando hacia la formación humana, científica, estética y técnica, en áreas de promoción social y comercio que en suma delinean el perfil de los estudiantes. Para lograr el primer aspecto se han adoptado principios cristianos esenciales acordes con la procedencia de los alumnos y con los fundamentos sociológicos y filosóficos de la Institución.

La formación técnica en promoción social ha retomado algunas raíces del programa de Escuelas hogares en la actitud de servicio a la comunidad y la habilidad manual, pero se han introducido además contenidos en áreas de producción agrícola, pecuaria, procesos de alimentos y procesos de investigación, pensando que estas le permitan una dimensión más humana y como tal acceder a la comunidad en cumplimiento de una función de liderazgo y promoción del campo.

En el área de técnica comercial, se le han dado a los estudiantes elementos técnicos y prácticos sobre rutinas básicas de la actividad comercial tanto en el aspecto contable

como en el de secretariado, procurando orientarlos hacia el desempeño laboral en oficinas con carácter de auxiliares.

Al cabo de varios años puede resumirse el perfil cultural de los alumnos del Instituto de Promoción Social de Pasca así:

- Poseedores de un buen nivel de sensibilidad para intervenir en procesos de desarrollo comunitario como animador y líder.
- Habilidadosos y prácticos para desarrollar trabajos en oficinas y pequeñas empresas.
- Responsables y en ocasiones sagaces en el mundo de los negocios.
- Con un nivel medio de conocimientos científicos.
- Con actitudes liberales en su comportamiento general.

2.4.4 Ubicación demográfica. El Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial, teniendo en cuenta que alberga una población escolar desde grado sexto, tiene una excelente relación con la comunidad de la cual muchos de sus participantes también asistieron a nuestras aulas y de esta manera unos como exalumnos y otros como padres de familia y o acudientes, conocen la filosofía de la Institución, las tradiciones, la idoneidad de sus directivos y educadores, motivo por el cual aceptan innovaciones, planes, propuestas y sus desarrollos en los cuales participan. La influencia en el entorno ha sido impactante vista desde los siguientes aspectos.

- Social. Nuestra comunidad, de carácter pluricultural ha podido aceptar y ocupar posiciones tendientes a la homogeneidad con resultados satisfactorios: Campesinos adaptados al medio, servicio de transporte y los resultados que normalmente generan el desarrollo de los proyectos pedagógicos y el sin número de actividades en cada programación Institucional, interactuando bajo los mismos patrones de: Equidad, orden e interacción Institucional. Los

diferentes frentes familiares gracias a la gestión y desarrollo activo del colegio, poco a poco irán superándose en todo plan.

- Político. Como nunca antes, hasta la misma población escolar, ha tenido la oportunidad de hacer correcto uso de sus derechos a través de la veeduría, los derechos de petición, las visitas a la Alcaldía respaldando solicitudes y mejoramiento de su gestión con: Consejo Directivo, Asociación de Padres y diferentes comités acordes a las actividades de cada calendario. La participación en el correcto manejo del Gobierno escolar ha permitido que: niños, jóvenes, padres, exalumnos y representantes de diferentes sectores se capaciten, desempeñen diferentes funciones y sus propuestas sean catalogadas entre las políticas futuristas. El colegio en sí mejora extraordinariamente en cuanto a democracia, valores e interacción institucional.

- Cultural. Luchando por conservar en lo posible: ancestros costumbres y forma sanas de vida presentes en el 80% de la población propia de esta región, han tenido la oportunidad de descubrir e ir conociendo las culturas de otros; hecho que los ha motivado a no abandonar su propia cultura y por el contrario en varias ocasiones se han destacado en exposiciones de carácter nacional con sus representantes, quienes los desplazan a varios municipios.

- Religiosos. De acuerdo con los antecedentes de la población de Cundinamarca en este aspecto, desde hace treinta años, se difunde ampliamente la fe, ante la cual el Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial sabiamente aplicará el Artículo 23 de la Ley 115 de 1994 presentando su perfil católico con principios de respeto ante la difusión de otras iglesias. De esta manera ha aumentado la participación gracias a su carácter voluntario. Así los estudiantes con mayor libertad en este aspecto ingresan a la Institución.

2.4.5 Ubicación académica. Según la descripción histórica y administrativa, el instituto ha ofrecido los siguientes programas en su vida académica:

- Programas de nivel de primaria como Escuela Hogar para campesinas hasta 1970
- Programas de Nivel de básica secundaria con orientación Agrícola y promoción Social hasta 1980 en forma discontinua, con servicios de internado.
- Programas paralelos, de bachillerato en promoción Social y bachillerato comercial hasta 1988
- Programa de Bachillerato en Gestión Empresarial con énfasis en Agricultura Alternativa.

CAPITULO III.
EL P E I DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL.

3.1 GENERALES DEL PROYECTO.

En Colombia los recursos naturales han registrado un rápido proceso de deterioro como deforestación, degradación de suelos, contaminación de los recursos hídricos, contaminación del aire, además de los problemas de ruido, pero vemos que la CPN., es clara en consagrar el derecho del ambiente sano e incluir el saneamiento ambiental entre los objetivos fundamentales del estado para el mejoramiento de la calidad de vida de la población (Art.366).

La comunidad educativa del Instituto de Promoción Social de Pasca se ve comprometida en presentar una propuesta de PEI sobre educación ambiental para ser desarrollada en la institución con la colaboración de todos los estamentos gubernamentales de Pasca.

3.2 VISIÓN

El Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial forjará hombres y mujeres que sean gestores y protagonistas de los cambios políticos, sociales, culturales y ambientales, ofreciendo un servicio de educación de excelente calidad a través de la promoción de los talentos humanos que forman la comunidad estudiantil del Municipio, cultivando la democracia y los valores humanos; para ello buscaremos el desarrollo y consolidación de una cultura de mejoramiento continuo, flexible y polivalente, con altos niveles de liderazgo y participación tendientes al logro de nuestras ventajas competitivas.

Como organización innovadora trabajaremos a través de proyectos que tengan suficiente impacto y permitan la multiplicación, modernización dinámica y evolución de los recursos y procesos, de tal manera que se mantengan acordes con las exigencias de cada época y con los intereses de nuestros potenciales clientes.

3.3 MISIÓN

El Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial de Pasca es una entidad oficial prestadora de servicios de educación formal a niños y jóvenes de ambos sexos, de los sectores populares de la región del Sumapaz, en los niveles de básica y media técnica. Su acción está centrada en la formación integral a través de pedagogías activas y procesos administrativos democráticos, cuyos fines son:

- Responder a las exigencias del estado, la ley y la sociedad, en términos de calidad educativa y humana.
- Explotar las potencialidades de los alumnos para aprender, enseñar, vivir y amar a través del estudio, el ejemplo y la comprensión, tomando como referentes a la naturaleza, la ciencia, la tecnología, el arte, la lúdica así como la relación con otras instituciones y personas del entorno.
- Fomentar los valores humanos y espirituales a través de una permanente relación entre alumnos, padres, docentes, administrativos y directivo, como también por la creación de un ambiente físico agradable que conjugue el paisaje natural con la estética del color, el orden y zona de esparcimiento que inviten a la paz y a la convivencia.
- Promover bachilleres en Gestión empresarial con Énfasis en Gestión Agroempresarial en agricultura alternativa.
- Nuestro compromiso es servir con calidad profesional a quienes lo necesitan.

3.4 OBJETIVOS

3.4.1 OBJETIVO GENERAL.

- Formar al ser humano dentro de su integridad como ser competente para el servicio a los demás, ofreciendo sus conocimientos en gestión agroempresarial, según sea donde desarrolle su actividad.

3.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear espacios adecuados para la reflexión pedagógica y curricular incentivando un ambiente propicio para la educación.
- Proporcionar las condiciones para que los estudiantes puedan continuar sus estudios superiores, basados en la modalidad de bachillerato que ellos han alcanzado.
- Contribuir a una buena formación en Educación Ambiental para que este pueda vivir comprometido con la comunidad, interactuando sus experiencias con la naturaleza y lo que de ella pueda hacer producir.
- Manejar con honestidad y eficiencia los recursos naturales.
- Argumentar que la ciencia y la tecnología son construcciones sociales que deben estar al servicio del hombre y la sociedad.

3.5 PRINCIPIOS CORPORATIVOS DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL DE PASCA.

Quienes hacen parte del Instituto, recuerdan siempre que desde sus comienzos el Instituto ha estado centrado en el servicio y desarrollo del hombre, y que en razón de su evolución ha buscado mejores opciones en los campos de la ciencia y la tecnología. Por esto sus principios se agrupan en tres ordenes:

- Principios de orden humanístico. Siendo el hombre un ser con capacidad, sentir y hacer apropiaremos y demostraremos virtudes de comprensión, aceptación, tolerancia y convivencia, respetando en consecuencia la individualidad, el derecho al libre desarrollo y libre pensamiento; participaremos concientemente en la transformación del colegio a través del compromiso, el trabajo y la acción, proyectando luego un modelo de comportamiento similar en la comunidad donde vivimos o donde habremos de desempeñarnos, hasta lograr nuestra autorrealización personal. Estos principios nos darán humildad, responsabilidad y trascendencia.

- Principios de orden científico. Aprovechando nuestra capacidad intelectual, identificaremos, apropiaremos y manejaremos el conocimiento que obtengamos a través de todas las formas de comunicación disponibles convirtiéndolo en conocimiento científico por medio de leyes y procesos mentales que deben ir de lo simple a lo complejo. Estos principios nos permiten ser perceptivos, creativos y críticos.

- Principios de orden tecnológico. Por medio de las capacidades de movimiento y relación, desarrollaremos habilidades para comunicarnos y organizarnos; también para reconocer aquellos productos y procesos tecnológicos que sirven para mejorar nuestras condiciones de vida.

De manera especial asimilaremos y apropiaremos conocimientos, habilidades y destrezas para:

- Identificar problemas ambientales relacionados con las actividades agropecuarias.
- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación de nivel básico.
- Aplicar tecnologías alternativas en el campo de la agricultura.

- Explicar los fenómenos y procesos relacionados con el desarrollo sostenible.
- Hacer gestión empresarial aplicando procesos administrativos.
- Actuar como promotores de desarrollo de la comunidad transfiriendo cultura y tecnología a las familias y a la sociedad con la que interactuamos.
- Estos principios nos permiten prepararnos para la vida productiva y el trabajo.

3.4.1 COMPONENTE PEDAGÓGICO

La Ley General de Educación establece que uno de los aspectos que debe especificarse en el PEI es la estrategia Pedagógica.

Entendida la pedagogía como un conjunto de saberes teórico-prácticos propios de los pedagogos, aplicados de manera sistemática y racional para lograr el aprendizaje de los educandos, se infiere que algunas de sus características han de ser: La Flexibilidad, el orden, la interdisciplinariedad y la dinámica. Ella será fundamental en la construcción del currículo.

Con relación al currículo la Ley a su vez lo define como el “Conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la constitución de la identidad cultural nacional, regional y local...” (Art. 76)

Los criterios son las consideraciones preliminares referidas al contexto socioeconómico, cultural y político en el que se desarrolla el hecho pedagógico.

El plan de estudios es el esquema de áreas, acerca del cual la Ley, por una parte, establece la obligatoriedad de ciertos grupos de áreas, otorga autonomía a los docentes para su construcción en las diferentes instituciones educativas según las condiciones locales, regionales o nacionales; y por la otra, hace que la comunidad educativa

participe en el análisis e interpretación de su realidad hasta llegar a conclusiones sobre conveniencias y necesidades.

Los programas atañen a una disciplina, asignatura o proyecto en forma específica, en los que se identificarán contenidos, temas o problemas; actividades pedagógicas, recursos e indicadores de logros.

3.4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.

El Plan de estudios se desarrollará en dos ciclos complementarios: el de la Básica Secundaria de Sexto a Noveno; y el de la Media Técnica de Décimo a Undécimo grado.

Cada ciclo incluirá grupos de áreas o asignaturas obligatorias, proyectos pedagógicos y actividades complementarias.

3.4.4 FILOSOFIA INSTITUCIONAL CON RELACION AL PLAN DE ESTUDIOS

El Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial propende facilitar que los alumnos ejerzan el derecho que tienen a la educación y que encuentren a través de sus grados y niveles el acceso verdadero al conocimiento, la ciencia, los bienes y políticas Nacionales, la Ley General de Educación y su reglamentario 1860 de 1994.

La pedagogía de la institución se identifica con la teoría tales con el constructivismo de Jean Piaget, que promueven en los estudiantes el aprender haciendo, el empleo de las experiencias completas y las reflexiones a través de la práctica.

Insiste en la importancia de conocer los procesos y sus resultados y así adentrarnos en un proyecto de orientación que promuevan las experiencias físicas, sociales y la reflexión que le permite al alumno asumir la responsabilidad de la realidad física y

cultural con la cual le corresponde interactuar. Es así como debe tener en cuenta que la evaluación ira ligada a los procesos pedagógicos y administrativos y a los principios que la rigen, la filosofía institucional.

3.6 DESARROLLO DEL MODELO CURRICULAR Y SISTEMA DE INTEGRACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Aprovechando las oportunidades y fortalezas se considera viable el reto de establecer e implementar la modalidad de Bachillerato en **gestión agroempresarial, con especialidad en agricultura alternativa**. Este nuevo paradigma institucional tendrá como soportes inicialmente al Instituto de Promoción Social de Pasca, al SENA, a la UMATA, a través de este último se buscará vincular al colegio al Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (SNFPT).

Se entiende que el campo de proyección e innovación de los estudiantes del Instituto de Promoción Social de Pasca, es la **gestión agroempresarial, con especialidad en agricultura alternativa**, la cual se implementará en la **Media Técnica** desde cuatro asignaturas cada una de las cuales tienen núcleos integradores o problemas.

3.6.1 ASIGNATURA: Desarrollo Empresarial.

¿Qué es una empresa?.

¿Cómo funciona una empresa?

¿Cuáles son los sistemas básicos de una empresa?

¿Cómo hacer funcionar el área de administración del personal?

¿Cómo hacer funcionar el área de gestión contable?

¿Cómo hacer funcionar el área de planeación y gestión de proyectos?

¿Qué hacer para proceder dentro del marco de la constitución y la ley?

¿Qué hacer para manejar de manera inteligente la información?

¿Cómo incursionar con éxito en el mundo de la comercialización y el mercado?

3.6.2 ASIGNATURA: Producción

¿Cómo se diseña un proyecto agroempresarial?

¿Qué es un estudio de factibilidad?

¿Cómo ejecutar, dirigir, supervisar y retroalimentar el proyecto?

¿Cómo lograr que los proyectos se conviertan en un medio para hacer promoción social y transferencia tecnológica?

¿Cómo aprovechar las oportunidades y superar las amenazas del medio para desarrollar proyectos productivos?

¿Cómo aprovechar los proyectos para lograr rentabilidad didáctica, social y económica?

¿Qué relación existe entre proyectos productivos y empleabilidad?

¿Qué experiencias significativas valdría la pena socializar desde el colegio en el campo de la producción agroempresarial?

¿Cómo relacionar producción e investigación?

3.6.3 ASIGNATURA: Salud ambiental.

¿A qué se denomina política ambiental colombiana?

¿Qué elementos conforman el ambiente?

¿Cómo definir y evaluar la relación entre el hombre y medio ambiente?

¿Qué es el desarrollo sostenible?

¿Cuáles son los roles del Ministerio y de las Secretarías Regionales del Medio Ambiente?

¿Cuáles son los roles de otras instituciones como las corporaciones Autónomas Regionales, el SENA y las universidades en el cuidado del medio ambiente?

¿Cuáles son los efectos de las prácticas agroquímicas en el ambiente y en el hombre?

¿Cómo identificar y prevenir la toxicidad de los agroquímicos, y de los cultivos hechos con estos?

¿Qué hacer para cambiar la cultura agroempresarial en Colombia y avanzar hacia la modernidad y post-modernidad?

3.6.4 ASIGNATURA: Ética profesional.

¿Qué se entiende por ética profesional?

¿Cuáles son los componentes y manifestaciones de la ética profesional?

¿Qué diferencia hay y cómo se complementa la ética y la bioética?

¿Qué experiencias de bioética vale la pena conocer para relacionarlas con la producción agroempresarial?

¿Cómo comprometer a la persona, la familia, la comunidad y el Estado en la creación de una cultura de la eticidad?

¿Cómo construir un proyecto de vida dentro de la eticidad?

¿Cuáles son los valores fundamentales que deben practicarse dentro del marco de la eticidad?

3.7 INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS COMUNES CON EL ÁREA TÉCNICA Y SUS ASIGNATURAS.

Los siguientes son los temas, problemas o proyectos que desde las áreas comunes le aportarán a la formación tecnológica de los bachilleres en gestión empresarial con especialidad en agricultura alternativa.

3.7.1 EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

¿Qué es tecnología y qué informática?

¿Qué productos, sistemas y procesos tecnológicos pueden identificar en la cotidianidad?

¿Qué se entiende por producción de bienes y servicios?

¿Cuándo se producen bienes?

- ¿Cuándo se producen servicios?
- ¿Qué puedo producir en mi familia?
- ¿Qué producimos los colombianos?
- ¿Qué le aportan los computadores a la tecnología y en particular a la tecnología agroempresarial?
- ¿Qué relación hay entre computador, tecnología, información y desarrollo?
- ¿Cómo implementar experiencias desde el aula que relacionen estos elementos?
- ¿Qué puede decirse de la producción agroempresarial, industrial de la gran revolución de la información en relación con el desarrollo de humanidad y la situación de Colombia?
- ¿Cómo aprovechar las ventajas de Colombia para encarar en la gran encrucijada Neoliberal?
- ¿Cómo aprovechar el ciberespacio y la multimedia para avanzar hacia la competitividad y en particular lo relacionado con la gestión agroempresarial?

3.7.2 EN CIENCIAS NATURALES Y AMBIENTE

- ¿Cómo fluye la materia y la energía a través de las cadenas trópicas y por qué debe mantenerse un equilibrio en sus eslabones?
- ¿Qué relación hay entre ecología y desarrollo sostenible?
- ¿Qué ventajas y desventajas ofrecen las ciudades y el campo?
- ¿Qué cambios positivos y negativos han sido evidentes en el medio local, regional y nacional y cuales sus causas y consecuencias?
- ¿Qué ecosistema se puede identificar en el medio?
- ¿Qué es el suelo, cuál su contenido y que relación hay con las prácticas agro empresariales?
- ¿Cómo están estructurados los seres vivos, en especial las plantas y los animales y por qué el funcionamiento de esas estructuras debe conocerse para tener éxito en la producción agroempresarial?
- ¿Cómo entender la relación bioquímica con la productividad?

- ¿Cómo entender la ecología doméstica?
- ¿Cómo entender la relación química y la salud?
- ¿Cómo hacer práctica y válida la relación entre ciencia y tecnología agroempresarial?
- ¿Qué experiencia investigativa vale la pena impulsar desde la cátedra de ciencias hacia la producción agroempresarial?
- ¿Cómo utilizar esas experiencias en la formación integral de los alumnos?
- ¿Cómo explicar los efectos de la alelopatía?

3.7.3 EN MATEMÁTICAS

- ¿Cómo incluirse el conocimiento de los sistemas numéricos en los proyectos agroempresariales?
- ¿Qué tipo de magnitudes existen y deben manejarse en la solución de problemas agroempresariales?
- ¿Qué operaciones algorítmicas se realizan comúnmente en el desarrollo de los proyectos agroempresariales?
- Desde la trigonometría ¿Qué aplicaciones prácticas pueden hacerse para los proyectos institucionales?
- Desde el cálculo matemático ¿qué aplicaciones prácticas pueden hacerse para los proyectos institucionales?
- Desde la estadística ¿qué aplicaciones prácticas pueden hacerse para los proyectos institucionales?

3.7.4 EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

- ¿Cómo opera la comunicación en el mundo de los negocios y en las relaciones Inter. e intra personales?
- ¿Cómo interactuar con los medios de información: los periódicos, revistas, textos, Software e Internet.?

¿Cómo seleccionar y operacionalizar la información obtenida para aplicarla al diseño y ejecución de proyectos agroempresariales?

Desde el aula ¿Qué experiencias podrían hacerse para relacionarlas con el área de tecnología e informática y en particular con los proyectos agroempresariales?

Desde la práctica de la lectoescritura, ¿Cómo desarrollar los conocimientos relacionados con las llamadas competencias específicas de la especialidad, esto es:

Concepto de administración

Concepto de Agricultura orgánica

Concepto de sostenibilidad

Concepto de producción, productibilidad, trabajo y empleabilidad

Concepto de alelopatía, horticultura, fruticultura y ecología

¿Cómo lograr que los estudiantes apropien y apliquen estos términos y otros de uso común en las ciencias agropecuarias como herbicidas, fungicidas, pesticidas y otros

3.7.5 EN INGLES

¿Cómo lograr que los alumnos comprendan que en un mundo globalizado y altamente tecnificado, el inglés es fundamental?

¿Qué ejemplos prácticos hacer para estudiar textos en inglés relacionados con ecología, economía, tecnología y salud ambiental?

¿Qué hacer para que los proyectos agroempresariales institucionales se puedan aprovechar para utilizar el inglés?

3.7.6 EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Siendo el arte un medio para expresar sensibilidad y armonía, cómo lograr que los estudiantes aprendan a realizar y admirar la belleza de la naturaleza, respetando sus orden y pleno equilibrio?.

Cómo aprovechar y explotar artísticamente esta naturaleza para interactuar con ella y aprender técnicas de color, la forma, la perspectiva, la abstracción, el impresionismo, el cubismo y otras?

Cómo aprovechar los sonidos de la naturaleza para explicar o componer temas musicales?.

Cómo relacionar el arte con la necesidad de publicitar el espíritu ecológico?.

Cómo relacionar el arte con la actividad humana del campo a través de la cultura, los rostros y las vivencias de los campesinos?.

Cómo expresar la crítica por medio del arte, en relación con la vida del hombre y la mujer rurales?.

Cómo desarrollar valores y mejorar el nivel de vida de los campesinos a través del arte?.

3.7.7 EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

Cómo ligar la formación física con la necesidad de mantener un equilibrio armónico entre el hombre y la naturaleza?.

Cómo aprovechar realmente la naturaleza como medio para recrearse?.

Cómo explicar los efectos negativos del uso impropio de algunas sustancias de origen vegetal por parte de los deportistas?.

Desde la cátedra qué hacer para investigar la incidencia que los seres bióticos y abióticos tienen en la formación física de los seres humanos y en la práctica deportiva?.

Cómo demostrar la incidencia positiva de la nutrición sana en la práctica deportiva?.

Cómo elevar la calidad de vida del hombre y la mujer campesinos a través de la educación física, la recreación y el deporte?.

Cómo construir la paz desde la educación física, la recreación y el deporte en las comunidades campesinas?.

3.7.8 EN CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS

En qué lugar vivimos, cuáles son las riquezas y las potencialidades que ofrece para gestar agroempresas?

Cómo identificar las especies renovables de las no renovables y qué sentido tiene para la actividad agroempresarial?

Cómo ha sido el desarrollo evolutivo de la humanidad a través de la historia en los diferentes contextos del planeta y cuál su incidencia en las formas de producción?.

En el caso colombiano cómo puede explicarse el escaso nivel de desarrollo frente a la exuberancia de los recursos?

Desde la cátedra qué investigaciones vale la pena impulsar para crear conciencia política y social en los estudiantes?

Cómo interactuar con la comunidad con miras a lograr un impacto social que trascienda la institución educativa y genere aprendizajes con doble vía?

Cómo lograr una cultura de paz democracia y convivencia desde la institución educativa?

Cuáles deben ser las bases de una auténtica reforma agraria según anteriores experiencias?

Cómo crear auténticos líderes, capaces de transformar y vindicar la sociedad rural colombiana maltratada por el conflicto social?

3.7.9 EN RELIGIÓN

Conservando el principio de libertad religiosa, qué elementos bíblicos vale la pena retomar para cimentar conceptos y prácticas de justicia social, paz, amor y derechos humanos?

Cómo aprovechar la vida de Jesucristo haciéndola ejemplo para la humanidad?

Desde la Biblia cómo entender las necesidades de convivir con la naturaleza?

Desde la Biblia cómo entender la biótica frente a las más recientes investigaciones de la ingeniería genética y la biotecnología?.

Desde la Biblia cómo valorar las consecuencias catastróficas para la humanidad al alterar el orden natural e ignorar la declaración universal de los derechos de los pueblos dada en Argel en 1976?

3.7.10 EN PROMOCIÓN JUVENIL

Por qué los jóvenes necesitan promoverse, avanzando en el dominio de la ciencia, la tecnología, el arte, las humanidades y en general en todos los campos del saber?

Qué significa organizarse y cual su importancia de acuerdo a los aportes de la sociología?

Qué modelos de organización vale la pena conocer y que estén relacionados con los jóvenes?

Por qué es indispensable que las organizaciones se estructuren a partir de estatutos y reglamentos?

Cómo debe proceder para elaborarlos y aplicarlos?

Desde la cátedra y el PEI, qué organización juvenil debe estructurarse que resulte de utilidad social, económica y didáctica?

Qué tipo de experiencias se pueden impulsar desde el aula que tengan el carácter de proyecto y permitan aprendizajes interactivos orientados al desarrollo de competencias?

De qué manera la investigación contribuye a la formación integral de las personas?

Cómo investigar?

Cómo hacer de la investigación un medio eficaz para enfrentar la globalización, la apertura económica y la depresión de la naturaleza?

Qué experiencias investigativas vale la pena conocer para que los estudiantes apropien elementos técnicos en el campo?

3.8 ASIGNATURAS OPTATIVAS DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERENTES A GESTIÓN EMPRESARIAL Y AGRICULTURA ALTERNATIVA

De acuerdo con esos núcleos integradores los docentes dosificarán el desarrollo de los problemas en los diferentes grados pudiendo aumentar gradualmente con profundidad. De la misma forma el plan de estudios desarrollará en dos ciclos complementarios: el de básica secundaria, de sexto a noveno grado; y el de media técnica de décimo a undécimo grado las asignaturas optativas de **Producción Agrícola y producción Pecuaria** especificadas de la siguiente manera:

3.8.1 AREA: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GRADO: SEXTO

- PERIODO : 1
- EJE PROBLEMÁTICO: ¿Cuáles son las generalidades del suelo y sus propiedades?
- LOGRO 1. Determina las características del suelo y sus propiedades físicas y químicas desde el punto de la agricultura orgánica
- COMPETENCIAS
- Recopila información sobre las características de las rocas como material original de la tierra.
- Establece la formación del suelo y la importancia de la acción directa de la agricultura orgánica.
- Detalla las clases de suelo como recurso natural en el transcurso de la historia.
- Explica cada uno de los conceptos en forma escrita y oral.
- Repasa los conceptos al realizar las labores de campo.

- CONTENIDOS TEMÁTICOS

- Generalidades.
- Composición del suelo.
- Propiedades físicas y químicas.
- Capacidad de intercambio catiónico.
- Tipos de erosión.
- Abonos y fertilizantes.

- PERIODO : 2

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Cuál es el manejo agronómico que se le realiza en el cultivo de aromáticas?

- LOGRO 2 Reconoce las practicas de mejoramiento que se pueden aplicar a un suelo utilizando fertilizantes orgánicos en las labores agrícolas

- COMPETENCIAS

- Recopila información sobre las propiedades químicas del suelo
- Establece para que sirve un análisis de suelo al instalar un cultivo
- Detalla los problemas de erosión que se presentan al no aplicar adecuadamente los abonos y fertilizantes.
- Explica cada uno de los conceptos en forma escrita y oral.
- Repasa los conceptos en las labores de campo al hacer aplicación de fertilizantes.

- CONTENIDOS TEMATICOS

- Generalidades
- Morfología y taxonomía de las aromáticas
- Labores culturales y clasificación del terreno
- Propagación, limpieza del terreno
- Siembra
- Fertilización orgánica
- Riego
- Poda
- Cosecha
- Recolección

- PERIODO : 3

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Cuáles son las características más importantes de las aromáticas que se siembran?

- LOGRO 3 Clasifica las características más importantes en las plantas aromáticas y medicinales que se siembran en Pasca.

- COMPETENCIAS

- Recopila información de cada una de las plantas aromáticas que se pueden sembrar
- Establece la forma más común de preparar las aromáticas en forma medicinal.
- Explica cada una de las características de las plantas aromáticas que las diferencia.

- Repasa cada uno de los conceptos en el cultivo de aromáticas.

- CONTENIDOS TEMATICOS

- Manejo del cultivo
- Malezas, plagas y enfermedades
- Control adecuado de forma alternativa
- Cosecha, rendimiento del cultivo
- Mercadeo y rentabilidad
- Folletos y plegables

- PERIODO: 4

- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿Cómo se puede fomentar la aplicabilidad de las aromáticas en la medicina tradicional?

- LOGRO 4 Fomenta la instalación de las plantas aromáticas y medicinales por sus propiedades curativas

- COMPETENCIAS

- Delimita cada uno de los conceptos más importantes de las plantas aromáticas.
- Detalla la importancia de las plantas aromáticas en la medicina alternativa.
- Explica las propiedades medicinales de las plantas aromáticas.
- Aplica la información de las plantas aromáticas y medicinales en la vida diaria.

- CONTENIDOS TEMATICOS

- Enfermedades que se pueden controlar con las plantas aromáticas.
- Plantas medicinales
- Medicina alternativa
- Propiedades de las plantas
- Aplicabilidad

3.8.2 AREA: PRODUCCIÓN AGRICOLA

GRADO: SEPTIMO

- PERÍODO: 1

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Cuáles son las generalidades, los caracteres morfología y las variedades en hortalizas?

- LOGRO 1 Determina los tipos de semilla para cultivar teniendo en cuenta las características del terreno de la región.

- COMPETENCIAS

- Describe los tipos de semilla utilizados para la siembra y que cantidad hay en 500 gramos.
- Compara la cantidad de semilla que hay en 50 gramos de cada una de las hortalizas.
- Establece las características más importantes de los tipos de semilla que se siembra.
- Comprende cual de los tipos de semilla es más rápido para germinar con las condiciones del clima.

- Toma una posición crítica sobre el uso de semilla certificada y no certificada.
- CONTENIDOS TEMATICOS
- Generalidades
- Morfología y taxonomía
- Variedades cultivadas
- PERIODO: 2
- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿Cuál es el manejo agronómico que se le realiza en el cultivo de hortalizas?
- LOGRO 2 Aprende las labores practicas del cultivo de hortalizas acordes a la necesidad del cultivo.
- COMPETENCIAS
- Describe las labores culturales y clasifica el terreno.
- Diferencia los tipos de siembra acordes a las características morfológicas y taxonómicas de cada hortaliza.
- Establece un cultivo de hortalizas aplicando los contenidos temáticos.
- Evalúa el desarrollo vegetativo del proyecto de hortalizas teniendo en cuenta las labores realizadas.
- CONTENIDOS TEMÁTICOS
- Labores culturales y clasificación del terreno
- Propagación, limpieza del terreno
- Siembra

- Fertilización
- Riego
- Poda
- Empaque
- Triturado

- PERIODO: 3

- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿Cuál es el manejo sanitario para el cultivo de hortalizas?

- LOGRO 3 Describe las condiciones y requerimientos del cultivo teniendo en cuenta las variaciones del clima y suelo de la región.

- COMPETENCIAS
- Especifica las generalidades de las hortalizas que se pueden sembrar, teniendo en cuenta el clima y suelo de la región.
- Compara las características morfológicas y taxonómicas de cada una de las hortalizas.
- Establece las variedades que se pueden cultivar en la región.
- Clasifica las hortalizas que dan mejor rendimiento, teniendo en cuenta las condiciones del clima y suelo.
- Practica las labores culturales donde repasa los conceptos temáticos en el proyecto de hortalizas.

- CONTENIDOS TEMÁTICOS
- Manejo del cultivo
- Malezas, plagas y enfermedades

- Control adecuado de forma alternativa
- Cosecha, rendimiento del cultivo
- Mercadeo y rentabilidad

- PERIODO: 4

- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿Cuál es el manejo sanitario para el cultivo de hortalizas?

- LOGRO 4 Reconoce la importancia de llevar un manejo fitosanitario en la aplicación de la agricultura alternativa.

- COMPETENCIAS

- Describe las malezas, plagas y enfermedades que pueden atacar un cultivo de hortalizas y su control.
- Justifica la aplicabilidad de la agricultura alternativa en un cultivo de hortalizas.
- Practica los insecticidas y biofertilizantes orgánicos en el cultivo de hortalizas.
- Evalúa la mejor opción entre la agricultura tradicional y la agricultura alternativa.
- Clasifica en un cuadro comparativo las características de cada agricultura utilizada por los campesinos de la región.

- CONTENIDOS TEMÁTICOS

- Manejo del cultivo
- Malezas, plagas y enfermedades
- Control adecuado de forma alternativa
- Cosecha, rendimiento del cultivo

- Mercadeo y rentabilidad

3.8.3 AREA: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

GRADO: OCTAVO

- PERIODO: 1

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Para qué sirve tener la instalación de un vivero de plantas ornamentales?

- LOGRO 1 Describe las condiciones y requerimientos en la instalación de viveros.

- COMPETENCIA ARGUMENTATIVA

- Identifica las características de ubicación de los viveros para clima cálido y frío.
- Ordena los parámetros para la ubicación del vivero según las condiciones de la región.
- Especifica las labores que deben realizarse en un vivero.
- Analiza las dimensiones del vivero para proyectar las áreas en figuras geométricas.
- Generaliza las características más importantes para la instalación de un vivero.
- Resume los contenidos temáticos en un folleto para demostrar las cualidades de un vivero.
- Concluye sobre los procesos realizados en un vivero para multiplicar las plantas ornamentales.

- CONTENIDOS TEMATICOS
- Generalidades de los viveros
- Ubicación
- Manejo e instalaciones del vivero
- Barreras rompevientos
- Labores culturales del vivero
- Erradicación de malezas y plagas
- Protección contra heladas.
- PERIODO: 2
- EJE PROBLEMÁTICO
- Para qué sirve la agricultura ecológica y química en el cultivo de plantas ornamentales?
- LOGRO 2 Reconoce las características de la agricultura ecológica en la instalación de plantas ornamentales.
- COMPETENCIAS
- Identifica los parámetros de la agricultura ecológica y química en las plantas ornamentales.
- Diferencia la mejor agricultura en la instalación de plantas ornamentales.
- Analiza las cualidades de la agricultura ecológica para no deteriorar los nutrientes del suelo.
- Generaliza los contenidos temáticos de la agricultura ecológica.
- Plantea conclusiones de la aplicabilidad de los caldos, biofertilizantes, abonos y correctivos al suelo.

- CONTENIDOS TEMATICOS
- Generalidades de las agriculturas orgánicas y químicas
- Caldos nutritivos
- Biofertilizantes orgánicos
- Abonos orgánicos y químicos
- Correctivos
- PERÍODO: 3
- EJE PROBLEMÁTICO
¿A qué se debe la importancia del manejo agronómico en plantas ornamentales?
- LOGRO 3 Determina la importancia del manejo agronómico en plantas ornamentales
- COMPETENCIAS
- Identifica las generalidades de las plantas ornamentales.
- Ordena las características morfológicas y taxonómicas de las plantas ornamentales.
- Especifica las labores prioritarias que deben tenerse en un cultivo de plantas ornamentales manejando la agricultura ecológica.
- Explica el desarrollo vegetativo desde la siembra hasta la producción.
- Define en mapas conceptuales las características más importantes de las plantas ornamentales.
- Concluye los parámetros que deben tenerse en cuenta en la agricultura ecológica en un cultivo de plantas ornamentales para no deteriorar los nutrientes.

- CONTENIDOS TEMÁTICOS
- Generalidades
- Morfología y taxonomía.
- Labores culturales y clasificación del terreno
- Propagación, limpieza del terreno
- Siembra
- Fertilización
- Riego
- Poda
- PERIODO: 4
- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿Cuál es el manejo fitosanitario para el cultivo de plantas ornamentales?
- LOGRO 4 Comprende la importancia de un buen plan fitosanitario en el cultivo de plantas ornamentales
- COMPETENCIAS
- Identifica las malezas, plagas y enfermedades que se pueden controlar con la agricultura ecológica.
- Ordena las labores culturales de acuerdo a la necesidad del cultivo.
- Explica la aplicabilidad de la agricultura ecológica en las plantas ornamentales.
- Define los nutrientes que necesita el cultivo y como se le pueden aplicar utilizando la agricultura ecológica.
- Concluye el control adecuado de la agricultura ecológica para la cosecha y rendimiento del cultivo.

- CONTENIDOS TEMÁTICOS
- Manejo del cultivo
- Malezas, plagas y enfermedades
- Control adecuado de forma alternativa
- Cosecha, rendimiento del cultivo
- Mercadeo y rentabilidad

3.8.4 AREA: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GRADO: NOVENO

- PERIODO : 1
- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿Cómo la agricultura alternativa mantiene los niveles nutricionales del suelo?
- LOGRO 1 Comprende la agricultura alternativa como un modo de no deteriorar el suelo arable.
- COMPETENCIA
- Analiza las características de la agricultura alternativa en la aplicación de cultivos de frutales.
- Identifica los parámetros que deben tenerse en cuenta en la aplicación de la agricultura alternativa en los cultivos.
- Ordena de acuerdo al desarrollo vegetativo las labores que deben realizarse teniendo en cuenta la agricultura alternativa.

- Describe los nutrientes que se aplican en la agricultura alternativa al suelo y planta.
- Investiga las propiedades de los nutrientes que necesita la planta para su desarrollo vegetativo.
- Soluciona problemas de deficiencias nutricionales aplicando la agricultura alternativa.
- Concluye el control adecuado de la agricultura alternativa para mejorar el rendimiento de los cultivos.

- CONTENIDOS TEMATICOS

- La agricultura
- Nutrientes esenciales, mayores, secundarios y terciarios
- Problemas de exceso o deficiencia de nutrientes en el suelo y plantas-
- Controles y aplicaciones de nutrientes.
- Generalidades de la agricultura alternativa

- PERIODO : 2

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Para qué sirven las generalidades, la morfología y la taxonomía en el establecimiento de frutales?
- LOGRO 2 Valora la importancia de los frutales describiendo las condiciones y requerimientos de los mismos.

- COMPETENCIAS

- Analiza las características morfológicas y taxonómicas de los frutales.
- Identifica las labores culturales que se le realizan a los frutales de la región.
- Ordena los requerimientos nutricionales que necesitan las plantas en los diferentes periodos vegetativos.
- Describe las labores de poda formativa y productiva en frutales.
- Explica los tipos de formación vegetativa en frutales.
- Define en mapas conceptuales los requerimientos nutricionales de cada fruta.

- CONTENIDOS TEMATICOS

- Generalidades
- Morfología y taxonomía.
- Variedades de breva, mora, uchuva, papayuela, lulo, granadilla, curuba y tomate de árbol.

- PERIÓDO: 3

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿A qué se debe la importancia del manejo agronómico en frutales?

- LOGRO 3 Reconoce la importancia de llevar un manejo fitosanitario en frutales.

- COMPETENCIA

- Identifica las malezas, plagas y enfermedades que se pueden controlar con la agricultura alternativa.
- Ordena las labores culturales de acuerdo a la necesidad del cultivo.

- Explica la aplicabilidad de la agricultura alternativa en los frutales.
- Define los nutrientes que necesita el cultivo y como se le pueden aplicar utilizando la agricultura alternativa.
- Concluye el control apropiado de la agricultura alternativa para la cosecha y rendimiento del cultivo de frutales.

- CONTENIDOS TEMATICOS

- Labores culturales del cultivo de frutales y clasificación del terren
- Propagación
- Limpieza del terreno
- Siembra
- Fertilización
- Riego
- Poda
- Aporque
- Tutorado

- PERIODO: 4

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Cómo se realiza el manejo sanitario en frutales?

- LOGRO 4 Determina las características de los frutos para mejorar los desequilibrios nutricionales del ser humano.

- COMPETENCIAS

- Identifica las propiedades nutricionales de los frutos en los seres vivos.

- Ordena en un folleto el estudio de los frutos en la medicina.
- Especifica las propiedades de cada fruta en un mapa conceptual.
- Recopila las experiencias de la familia en un trabajo sobre fruto terapia.
- Define las propiedades curativas y alelopáticas de las frutas en un folleto.
- Concluye el control más apropiado de cada fruta que se da en la región del Sumapaz.

- CONTENIDOS TEMATICOS

- Manejo del cultivo
- Malezas, plagas y enfermedades
- Fruto terapia
- Las frutas en la medicina
- Frutas y control alelopático
- Control adecuado de forma alternativa
- Cosecha, rendimiento del cultivo
- Mercadeo y rentabilidad

3.8.5 AREA: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GRADO: DECIMO

- PERIODO: 1

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Qué importancia tiene la agricultura biológica natural en la siembra?

- LOGRO 1 Describe las condiciones y requerimientos nutricionales de los cultivos utilizando la agricultura biológica natural.

- COMPETENCIAS

- Reconoce las condiciones y requerimientos nutricionales del cultivo de cereales.
- Establece que la agricultura biológica natural no deteriora el ciclo ecológico.
- Demuestra que las condiciones nutricionales del suelo son aptas para la siembra del cultivo.
- Realiza las labores pertinentes antes de la siembra utilizando la agricultura biológica natural.
- Aplica los conocimientos teóricos en las prácticas agrícolas.
- Resuelve los problemas de requerimientos nutricionales de las plantas de cereales por deficiencias del suelo con agricultura biológica natural.

- CONTENIDOS TEMATICOS

- Generalidades de la agricultura biológica natural
- Manejo integrado de plagas y malezas
- Labores de post-siembra

- PERIODO: 2

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿-Cómo podemos aprender las características más importantes de los cereales?

- LOGRO 2 Valora la importancia del cultivo de cereales en la región y la nación por su componente nutritivo

- COMPETENCIAS

- Demuestra el valor nutritivo de los cereales en un cuadro comparativo.

- Verifica cuales son los cereales sembrados en la región y que demanda tienen en el país.
- Adapta un cultivo de cereales con distancias de siembra propuestas por ellos, teniendo en cuenta los contenidos teóricos.
- Arregla el cultivo realizando las labores culturales del cultivo de cereales.
- Idea un manejo fitosanitario utilizando la agricultura biológica natural.

- CONTENIDOS TEMATICOS

- VARIEDADES CULTIVADAS DE CEREALES

- Arroz, avena, cebada
- Centeno, maíz
- Sorgo y trigo
- Origen
- Distribución geográfica
- Diversidad genética
- Descripción botánica
- Agroecología
- Prácticas culturales
- Fitosanidad
- Cosecha y rendimiento

- PERIODO: 3

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Cuál es manejo que se realiza en las leguminosas?

- LOGRO 3 Comprende como el cultivo de leguminosas mejora las características del suelo al fijar nitrógeno

- COMPETENCIAS

- Demuestra como las leguminosas fijan nitrógeno por medio de los rizomas nitrificantes
- Revisa literatura sobre leguminosas para comprobar sus beneficios.
- Crea una asociación de cereales y leguminosas para controlar el ataque de plagas y enfermedades.
- Calcula la rentabilidad del cultivo de cereales y leguminosas.
- Plantea que proyecto productivo fue más rentable y si tuvo ganancia

- CONTENIDOS TEMATICOS

- Leguminosas fríjol, arveja, habichuela,
- Generalidades
- Morfología y taxonomía
- Clasificación del terreno.
- Propagación.
- Limpieza del terreno
- Siembra.
- Labores culturales
- Fertilización.
- Riego
- Aporque
- Poda
- Tutorado

- PERIODO: 4
- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Cuál de los dos cultivos es más rentable?

- LOGRO 4 Desarrolla propuestas rentables para mejorar la producción de cereales y leguminosas que se siembren en la región

- COMPETENCIAS

- Reconoce si el cultivo de cereales o leguminosas es rentable en la región
- Establece la productividad de los cereales y las leguminosas llevada con la agricultura biológica natural.
- Concluye el control adecuado de la agricultura biológica natural para mejorar cosecha y rendimiento del cultivo
- Ordena un buen manejo de caldos, biofertilizantes, abonos e insecticidas para mejorar la productividad.
- Planea un proyecto productivo de cereales o leguminosas que sean rentables con los contenidos teóricos.

- CONTENIDOS TEMATICOS

- Manejo del cultivo con alelopatía
- Malezas, plagas y enfermedades.
- Control adecuado de forma biológica natural.
- Plantas de leguminosas que se pueden sembrar en la región, Cosecha y rendimiento
- Mercadeo y rentabilidad

3.8.6 AREA: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GRADO: UNDECIMO

- PERIODO: 1

EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Cómo se establecen las características del medio ambiente donde se forman los caracteres taxonómicos y morfológicos de los diferentes cultivos?

- LOGRO 1 Conoce las características de la biosfera y la ecología, teniendo en cuenta los recursos naturales.

- COMPETENCIAS

- Describe las condiciones del flujo de energía por la biosfera

- Reconoce los ecosistemas y ciclos biogeoquímicos que se pueden deteriorar.

- Establece los diferentes ecosistemas terrestres y marinos.

- Demuestra como el hombre contamina los ecosistemas y evalúa el impacto ambiental.

- Aplica sus conocimientos en la pérdida de biodiversidad y química ambiental.

- CONTENIDOS TEMATICOS

- El clima.

- Ecología y flujo de energía por la biosfera..

- Flora y mecanismos de dispersión de los vegetales.

- Nutrimientos que necesitan las plantas para su normal desarrollo.

- Evaluación del impacto ambiental

- Extinción de especies

- Hábitat y especies en peligro

- PERIODO: 2
- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿Cómo se establece los caracteres taxonómicos y morfológicos en las solanáceas?

- LOGRO 2 Describe las condiciones y requerimientos nutricionales del cultivo de solanácea utilizando la agricultura biológica natural.

- COMPETENCIAS

- Reconoce las condiciones y requerimientos nutricionales del cultivo de solanácea
- Establece que la agricultura biológica natural no deteriora el ciclo ecológico.
- Demuestra que las condiciones nutricionales del suelo son aptas para la siembra del cultivo.
- Realiza las labores pertinentes antes de la siembra utilizando la agricultura biológica natural.
- Aplica los conocimientos teóricos en las prácticas agrícolas.
- Resuelve los problemas de requerimientos nutricionales de las plantas de papa por deficiencias del suelo con agricultura biológica natural.

- CONTENIDOS TEMATICOS

- Generalidades
- Morfología y taxonomía
- Variedades cultivadas
- Labores culturales de la papa
- Clasificación del terreno

- Propagación
- Limpieza del terreno
- Siembra
- Fertilización
- Riegos
- Fluctuación de los cultivos de papas en Colombia.
- Variedades cultivadas

- PERIODO: 3

- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿Cómo se establece los caracteres taxonómicos y morfológicos en un cultivo de liliáceas?

- LOGRO Valora la importancia del cultivo de las liliáceas en la región y la nación por su componente nutritivo

- COMPETENCIAS

- Demuestra el valor nutritivo del cultivo de liliáceas en un cuadro comparativo.
- Verifica cuales son los hortalizas liliáceas sembrados en la región y que demanda tienen en el país.
- Adapta un cultivo de cebolla cabezona con distancias de siembra propuestas por ellos, teniendo en cuenta los contenidos teóricos.
- Arregla el cultivo realizando las labores culturales del cultivo de cebolla cabezona.
- Idea un manejo fitosanitario utilizando la agricultura biológica natural.

- CONTENIDOS TEMATICOS

- Sistemática
- Origen y distribución
- Diversidad genética
- Agroecología
- Prácticas culturales
- Fitosanidad
- Cosecha y rendimiento
- Almacenamiento

- PERIODO: 4

- LOGRO 4 Desarrolla propuestas rentables para mejorar la producción de solanáceas y liliáceas que se siembren en la región

- COMPETENCIAS

- Reconoce si el cultivo de solanáceas y liliáceas es rentable en la región

Establece la productividad de las solanáceas y liliáceas llevada con la agricultura biológica natural.

- Concluye el control adecuado de la agricultura biológica natural para mejorar cosecha y rendimiento del cultivo
- Ordena un buen manejo de caldos, biofertilizantes, abonos e insecticidas para mejorar la productividad.
- Planea un proyecto productivo de las solanáceas y liliáceas que sean rentables con los contenidos teóricos.

- CONTENIDOS TEMATICOS
- Manejo del cultivo con alelopatía
- Malezas, plagas y enfermedades.
- Control adecuado de forma biológica natural.
- Plantas solanáceas y liliáceas que se pueden sembrar en la región, Cosecha y -
rendimiento
- Mercadeo y rentabilidad
- ACTIVIDADES BASICAS
- Conferencias
- Talleres
- Exposiciones
- Charlas
- Manejo del terreno
- Grupos de trabajo
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
- Trabajos escritos
- Talleres individuales y grupales
- Guías de trabajo
- Orientador de grupo
- RECURSOS
- Humanos
- Institucionales
- Profesionales

- Literarios
- Terreno
- Pedagógicos
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participación
- Trabajos escritos y prácticos
- Exposiciones
- Informes periódicos
- Evaluaciones escritas y orales

- FORTALEZAS

- Relaciona la teoría con la práctica en forma adecuada.
- Demuestra interés hacia los procesos fisiológicos que experimentan los vegetales.
- Mantiene buenas relaciones con sus compañeros durante el proceso pedagógico
- Es disciplinado en el aula de clase.
- Posee buena capacidad de análisis interpretativo.
- Valora la importancia de la teoría en el desarrollo práctico de los proyectos - agrícolas.
- Comprende la importancia de las especies animales y vegetales en la vida humana
- Se esmera por mantener los proyectos sanitariamente bien durante la actividad académica.
- Es consciente del valor que tienen los recursos naturales en los proyectos - agropecuarios.
- Mantiene constante interés durante el desarrollo de los proyectos agropecuarios.
- Es dedicado en las labores de campo.

- Esta pendiente del proceso de los proyectos.
- Es consciente del manejo que se debe llevar en los proyectos agropecuarios.
- Hace un aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Reconoce la importancia del suministro de nutrientes a las plantas.
- Realiza las labores de manejo práctico en los proyectos agropecuarios.
- Maneja en forma adecuada los elementos utilizados en el trabajo práctico.

- DEBILIDADES

- Manifiesta poco interés hacia los proyectos agrícolas
- Tiene mal comportamiento durante las labores de campo.
- Su desempeño en los procesos prácticos es bajo.
- Tiene problemas en el manejo y cuidado de herramientas.
- Es demorado en realizar las actividades que el docente le asigna.
- Demuestra poco interés en estar pendiente del proceso de los proyectos.
- Es una persona muy negativa ante cualquier actividad de campo.
- Realiza las labores con desidia.
- Su interés por mantener los proyectos limpios y libres de patógenos es regular.
- Su relación con los demás compañeros durante el trabajo de campo es deficiente.
- Es irresponsable en el manejo de los recursos naturales.

3.8.7 AREA: PRODUCCION PECUARIA GRADO : SEXTO

- PERIODO: 1

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Cómo se desarrolla la Lombriz Californiana en compuestos orgánicos?

- LOGRO N° 1 Reconoce los procesos a tener en cuenta en el establecimiento de camas de Lombricultura

- COMPETENCIAS INTERPRETATIVAS

- Recopila información sobre origen, sistemática, distribución, utilidad, alimentación y reproducción en lombriz californiana
- Delimita la información más importante al establecer una explotación
- Retiene los conceptos más importantes utilizados durante el desarrollo de explotaciones de lombri-compuesto
- Explica verbalmente las formas de elaboración de camas y algunos conceptos propios de la explotación
- Aplica conceptos y metodologías al realizar trabajos de campo

- CONTENIDOS TEMÁTICOS

- LOMBRICULTURA

- Origen
- Sistemática
- Utilidad
- Géneros
- Morfología
- Alimentación
- Reproducción

- PERIODO: 2

- EJE PROBLEMATICO
- Cómo la lombricultura mejora el ambiente ecológico

- LOGRO N° 2 Valora la importancia ecológica de la lombriz californiana
- COMPETENCIAS INTERPRETATIVAS
 - Recopila información sobre los ecosistemas, importancia ecológica, sanidad, tipos de explotación, abonos orgánicos y condiciones de terreno aptas para su siembra.
 - Delimita la información más relevante sobre importancia ecológica
 - Retiene la información a utilizar durante el desarrollo de la explotación
 - Explica los conceptos relacionados con importancia ecológica
 - Aplica los conocimientos adquiridos al realizar el trabajo de campo
- CONTENIDOS TEMÁTICOS
 - LOMBRICULTURA
 - Hábitat
 - Importancia ecológica
 - Enfermedades
 - Explotación
 - Abonos orgánicos
 - Preparación de compost
 - Ventajas y desventajas del compost
- PERIODO: 3
- EJE PROBLEMÁTICO
 - ¿Cuál es la importancia de la anatomía y fisiología de los sistemas del cuerpo animal?

- LOGRO N° 3 Reconoce los sistemas animales y sus funciones

- COMPETENCIAS INTERPRETATIVAS

- Recopila información acerca de los sistemas animales de mono y poligástricos
- Selecciona la información más importante sobre los sistemas animales
- Retiene los conceptos más importantes acerca del tema
- Explica cada concepto en forma individual y grupal
- Aplica los contenidos mediante la elaboración de trabajos en aula

- CONTENIDOS TEMÁTICOS

- ANATOMIA Y FISILOGIA ANIMAL

- Sistema circulatorio
- Sistema respiratorio
- Sistema digestivo

- PERIODO: 4

- EJE PROBLEMATICO
- ¿Cuál es la importancia de la anatomía y fisiología en los sistemas del cuerpo animal?

- LOGRO N° 4 Comprende la importancia de los órganos de los sentidos y su relación con los sistemas del cuerpo

- COMPETENCIAS INTERPRETATIVAS
- Recopila información acerca de los órganos de los sentidos
- Delimita la información más relevante sobre los sentidos
- Retiene los conceptos más importantes sobre el tema
- Explica la importancia de cada órgano de los sentidos
- Aplica lo aprehendido mediante un trabajo en el aula.

- CONTENIDOS TEMATICOS

- ANATOMIA Y FISIOLOGIA ANIMAL

- Sistema urinario
- Sistema nervioso
- Órganos de los sentidos

3.8.8 AREA: PRODUCCION PECUARIA GRADO : SEPTIMO

- PERIODO: 1

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Por qué es importante la aseo en las explotaciones de animales?

- LOGRO N° 1 Identifica las instalaciones propias en las explotaciones cuyícolas enfatizando en las labores de asepsia más útiles en ella.

- COMPETENCIAS INTERPRETATIVAS

- Describe las figuras geométricas utilizadas en la elaboración de una poza
- Compara cada una de las pozas según su finalidad y establece ventajas y desventajas

- Establece la importancia de la limpieza y desinfección en la explotación cuyícola
- Representa las pozas mediante maquetas en donde se reciclen materiales orgánicos
- Asume una posición crítica sobre los proyectos pecuarios propios del grado

- CONTENIDOS TEMATICOS

- CUYICULTURA

- Generalidades
- Aseo y desinfección de instalaciones
- Nutrición y alimentación

- PERIODO: 2

- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿Cómo se realiza una explotación cuyícola?

- LOGRO N° 2 Analiza la importancia de la nutrición y alimentación en la explotación de cuyes

- COMPETENCIAS INTERPRETATIVAS

- Identifica los forrajes a utilizar en la explotación y sus características más importantes
- Describe las ventajas y desventajas de los forrajes verdes y secos
- Compara los forrajes según sus propiedades físicas y químicas

- Establece la importancia de los forrajes y los cuidados a tener en cuenta durante su suministro a las especies
- Representa gráficamente la explotación ubicando camas, bebederos y comederos
- Asume una posición crítica sobre las formas de alimentación

- CONTENIDOS TEMATICOS

- CUYICULTURA

- Clasificación de los alimentos
- Selección
- Manejo de la hembra y el macho

- PERIODO: 3

- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿En que radica la importancia de la reproducción animal?

- LOGROS N° 3 Reconoce los procesos que involucra la reproducción en la explotación cuyícolas hembra

- COMPETENCIAS INTERPRETATIVAS

- Identifica las partes del aparato reproductor en macho y hembra
- Describe las funciones principales de los órganos reproductores
- Compara los órganos reproductivos en macho y hembra
- Establece diferencias significativas en las formas de reproducción
- Representa gráficamente los órganos reproductivos con sus principales partes

- Asume una posición crítica sobre los sistemas de cruzamiento
- CONTENIDOS TEMATICOS
- REPRODUCCIÓN
 - Sistemas de reproducción
 - Sistemas de monta
 - Cruzamiento
- PERIODO: 4
- EJE PROBLEMÁTICO
 - ¿A que se debe la importancia de la explotación de cabras?
- LOGRO N° 4 Reconoce las características morfológicas de las razas caprinas y sus respectivas labores sanitarias y de manejo en el aprisco
- COMPETENCIAS INTERPRETATIVAS
 - Identifica las características morfológicas de las razas caprinas
 - Describe la importancia de las labores sanitarias y de manejo en el aprisco
 - Compara las razas caprinas según su finalidad
 - Establece la importancia de la finalidad en la clasificación del aprisco
 - Representa en maqueta un aprisco
 - Asume una posición crítica frente al proyecto caprino

- CONTENIDOS TEMATICOS

- EXPLOTACION CAPRINA

- Generalidades

- Razas

- Reproducción

- Sanidad

- Manejo

3.8.9 AREA: PRODUCCION PECUARIA GRADO : OCTAVO

- PERIODO: 1

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Cómo se establece una explotación cunícola?

- LOGRO N° 1 Analiza la importancia de las labores sanitarias en la explotación cunícola

- COMPETENCIAS ARGUMENTATIVAS

- Identifica los materiales y equipos utilizados en la conejera

- Ordena los registros según el tipo de explotación y finalidad

- Relaciona las labores sanitarias a utilizar en la conejera

- Generaliza conceptos propios de la actividad cunícola

- Explica las labores realizadas durante la limpieza y desinfección de la conejera

- Plantea mapas conceptuales sobre los contenidos temáticos a fin de mejorar el proceso de aprendizaje
- Establece conclusiones sobre las actividades desarrolladas en la conejera

- CONTENIDOS TEMATICOS

- CUNICULTURA

- Finalidad
- Sistemática
- Razas
- Alimentación

- PERIODO: 2

- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿Para que nos sirve la genética?

- LOGRO N° 2 Comprende la importancia de la nutrición en los procesos fisiológicos experimentados por los conejos

- COMPETENCIA ARGUMENTATIVA

- Identifica los suplementos alimenticios para una ración
- Ordena los registros de alimentación y peso de los animales para establecer conversión alimenticia
- Relaciona las formas de alimentación
- Generaliza algunos conceptos nutricionales
- Explica la forma en que actúa a nivel de metabolismo los nutrientes

- Elabora conclusiones sobre el metabolismo de carbohidratos, proteínas, vitaminas y minerales
- Plantea mapas conceptuales a fin de asimilar mejor los contenidos temáticos

- CONTENIDOS TEMATICOS
- CUNICULTURA

- Requerimientos alimenticios
- Reproducción
- Características zootécnicas
- Sistemas de cruzamiento

- PERIODO: 3

- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿Cuál es la importancia de los materiales y equipos en la explotación?

- LOGRO N° 3 Comprende la importancia de las instalaciones y equipos en la sanidad y manejo de los diversos tipos de la explotación pecuaria

- COMPETENCIAS ARGUMENTATIVAS

- Identifica los principios sanitarios en una explotación

- Organiza planes sanitarios a desarrollar en la explotación
- Relaciona la funcionalidad de los equipos e instalaciones según densidades de población
- Generaliza sobre los fármacos más utilizados para la desinfección de materiales y equipos

- Explica la importancia de los antibióticos en el control curativo de enfermedades
- Plantea conclusiones sobre las formas de minimizar costos de producción en una explotación cunícola

- CONTENIDOS TEMATICOS
- CUNICULTURA

- Instalaciones y equipos
- Manejo
- Labores de manejo

- PERIODO: 4

- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿En que radica la importancia de los controles sanitarios?

- LOGRO N° 4 Identifica las formas de tratamiento preventivo y curativo de algunas enfermedades en conejos

- COMPETENCIAS ARGUMENTATIVAS

- Establece los síntomas más importantes en una enfermedad
- Organiza planes sanitarios teniendo en cuenta las enfermedades más limitantes en la producción
- Relaciona los tratamientos preventivos y curativos para enfermedades bacterianas, virales, carenciales y parasitarias
- Generaliza algunos conceptos sanitarios
- Explica las formas de controlar las enfermedades según agente causal
- Describe estrategias para disminuir problemas sanitarios

- Plantea conclusiones sobre las practicas sanitarias realizadas en la explotación

- CONTENIDOS TEMATICOS

- CUNICULTURA

- Sanidad
- Enfermedades y control

3.8.10 AREA: PRODUCCION PECUARIA GRADO : NOVENO

- PERIODO: 1

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿A que se debe la finalidad de las explotaciones porcinas?

- LOGRO N° 1 Comprende la importancia del cerdo a nivel productivo

- COMPETENCIAS ARGUMENTATIVAS

- Analiza la clasificación del cerdo dentro de las especies animales
- Percibe los sistemas de producción más utilizados
- Compara los resultados productivos para determinar conversión alimenticia
- Aplica los conocimientos en la resolución de problemas experimentados en la explotación porcina

- CONTENIDOS TEMATICOS

- PORCICULTURA

- generalidades
- Finalidad

- Sistemática

- PERIODO: 2

- EJE PROBLEMATICO
- ¿Qué razas porcinas existen y cuales son sus características?
- LOGRO N° 2 Diferencia las razas porcinas teniendo en cuenta las regiones corporales

- COMPETENCIAS INTERPRETATIVAS

- Analiza cada raza de acuerdo a su Fenotipo
- Percibe la importancia económica de las razas más prolíficas y su facilidad de adaptación
- Compara los resultados productivos de acuerdo con los registros
- Aplica los conocimientos adquiridos en las practicas de manejo realizados en la porqueriza

- CONTENIDOS TEMATICOS

- PORCICULTURA
- Razas
- Exteriores
- Alimentación
- Nutrición

- PERIODO: 3

- EJE PROBLEMATICO
- ¿Qué relación hay entre manejo y la sanidad en una porqueriza

- LOGRO N° 3 Comprende la importancia de las instalaciones y equipos en la sanidad y manejo de los diversos tipos de explotación porcina

- COMPETENCIAS ARGUMENTATIVAS

- Analiza la importancia de la limpieza y desinfección de las instalaciones
- Percibe las limitaciones existentes en la instalación de un proyecto en la institución
- Compara el rendimiento productivo de las cerdas estableciendo registros de talla, peso y numero de crías
- Realiza practicas de manejo en neonatos, lechones y levante

- CONTENIDOS TEMÁTICOS

- PORCICULTURA

- Reproducción
- Manejo
- Instalaciones y equipos

- PERIODO: 4

- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿Por que es importante el control sanitario?

- LOGRO N° 4 Establece la importancia del control preventivo y curativo de las enfermedades porcinas

- COMPETENCIAS INTERPRETATIVAS

- Analiza los sitios de aplicación de los fármacos
- Percibe la importancia de la asepsia en el control sanitario
- Compara los procesos técnicos aprendidos con los aplicados en la explotación
- Realiza aplicación de fármacos teniendo en cuenta los pesos corporales y plan sanitario para la región

- CONTENIDOS TEMATICOS

- Sanidad
- Enfermedades y control

3.8.11 ÁREA: PRODUCCIÓN PECUARIA

GRADO: DECIMO

- PERIODO: 1

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Cómo podemos aplicar la sanidad animal en especies mayores?

- LOGRO N° 1 Establece los parámetros a tener en cuenta en los controles sanitarios

- COMPETENCIAS PROPOSITIVAS

- Verifica la efectividad de los antibióticos en el control de bacterias mediante la utilización de los antibiogramas

- Demuestra la importancia de los planes de vacunación
- Comprueba que el control de vectores es una forma eficaz de disminuir riesgos por enfermedad
- Justifica la elaboración de medios de cultivo en la como una alternativa en la prueba de efectividad de algunos fármacos
- Aplica fármacos en el control preventivo y curativo de problemas sanitarios presentes en las explotaciones

- CONTENIDOS TEMÁTICOS

- SANIDAD ANIMAL

- Cuarentenas
- Requisitos sanitarios específicos
- Planes de vacunación
- Enfermedades infecciosas
- Inmunología
- Control de vectores
- Tratamientos farmacológicos
- Zoonosis

- PERIODO: 2

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿Cómo se desarrolla la actividad piscícola?

- LOGRO N° 2 Reconoce las instalaciones y equipos presentes en la actividad piscícola

- COMPETENCIAS PROPOSITIVAS
- Verifica los pasos a seguir en la construcción de un estanque
- Demuestra la importancia de los materiales y equipos en el desarrollo de las especies ícticas
- Comprueba la incidencia de los factores externos en el crecimiento y desarrollo del pez
- Justifica la elaboración de proyectos piscícolas en la región
- Relaciona los conocimientos al hacer juicios críticos a estanques visitados
- CONTENIDOS TEMÁTICOS
- PISCICULTURA
- Instalaciones
- Equipos
- Finalidad
- Sistemática
- alimentación
- PERIODO: 3
- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿Porque es importante la anatomía y fisiología en peces?
- LOGRO N° 3 Adquiere conocimientos sobre los factores físico-químicos que limitan el desarrollo de una especie ícticas
- COMPETENCIAS PROPOSITIVAS
- Verifica las labores sanitarias y de manejo implementados en los estanques

- Demuestra la importancia de los factores externos en el desarrollo de las especies ícticas
- Comprueba el proceso de metamorfosis en alevinos
- Justifica la reproducción como un medio de mantener el equilibrio de los ecosistemas acuáticos
- Realiza extensión a la comunidad de lo aprendido en el área técnica

- **CONTENIDOS TEMÁTICOS**

- **PISCICULTURA**
- Reproducción
- Sanidad y manejo
- Muestreo y cosecha

- **PERIODO: 4**

- **EJE PROBLEMÁTICO**
- ¿Qué labores de manejo y sanitarias se deben tener en cuenta al iniciar una explotación ovina?

- **LOGRO N° 4** Establece la importancia de una explotación ovina

- **COMPETENCIAS PROPOSITIVAS**
- Verifica las labores sanitarias y de manejo implementados en el corral
- Demuestra interés sobre la forma de sujeción en los animales
- Comprueba la importancia de la estabulación de animales
- Justifica los beneficios que poseen los ovinos durante su explotación y producción

- Aplica los sistemas extensivo y semi-extensivo y los compara para establecer la relación costo - beneficio en la explotación
- CONTENIDOS TEMÁTICOS
- OVINOS
- Razas
- Reproducción
- Sanidad y manejo
- Instalaciones

3.8.12 AREA: PRODUCCION PECUARIA GRADO: UNDÉCIMO

- PERIODO: 1
- EJE PROBLEMATICO
- ¿Cómo se establece un proyecto avícola?
- LOGRO N° 1 Establece los parámetros a tener en la construcción de un galpón
- COMPETENCIAS PROPOSITIVAS
- Reconoce los factores más importantes a tener en cuenta en el establecimiento de un galpón
- Establece la importancia de los equipos en el rendimiento de las aves de corral

- Demuestra la importancia de algunos factores físicos y químicos en el metabolismo de las aves
- Realiza limpiezas y desinfección de las instalaciones del proyecto avícola
- Aplica Los conocimientos adquiridos en el establecimiento del galpón para aves ponedoras
- Resuelve los interrogantes que se deriven de la explotación de aves ponedoras

- CONTENIDOS TEMÁTICOS

- AVICULTURA

- Generalidades
- Instalaciones
- Equipos

- PERIODO: 2

- EJE PROBLEMÁTICO
- ¿Qué parámetros se tienen en cuenta en la clasificación de los huevos?

- LOGRO N° 2 Comprueba La importancia del huevo en la reproducción de las aves y la alimentación humana

- COMPETENCIAS PROPOSITIVAS

- Reconoce la estructura y composición del huevo
- Establece las condiciones físicas mínimas para el desarrollo de la célula reproductora en aves
- Demuestra La importancia del desarrollo natural y artificial del embrión en el desarrollo de las aves

- Realiza comparaciones de huevos provenientes de aves de campo y galpones en cuanto a estructura y composición
- Aplica los conocimientos teóricos en actividades prácticas
- Resuelve los interrogantes que se deriven de las actividades desarrolladas dentro y fuera del aula

- **CONTENIDOS TEMÁTICOS**

- **PISCICULTURA**

- Finalidad
- Sistemática
- estructura y composición del huevo
- Clasificación comercial del huevo

- **PERIODO: 3**

- **EJE PROBLEMÁTICO**

- ¿Porque son importantes las condiciones agro ecológicas en el momento de en el momento de establecer una raza o línea en aves ponedoras?

- **LOGRO N° 3** Adquiere conocimientos sobre razas, exterior y juzgamiento en aves

- **COMPETENCIAS PROPOSITIVAS**

- Reconoce las razas más importantes que se utilizan con fines productivos ya sea carne, huevo o doble propósito

- Establece las diferencias morfológicas existentes entre razas livianas, medianas y pesadas
- Demuestra la rentabilidad existente en un proyecto avícola
- Realiza labores de manejo y sanidad en el galpón de aves ponedoras
- Aplica en forma general los procesos técnicos al proyecto avícola
- Resuelve en forma satisfactoria los inconvenientes que se deriven de las labores de manejo en el galpón

- CONTENIDOS TEMÁTICOS

- AVICULTURA

- Razas
- Exterior y juzgamiento
- Nutrición y alimentación

- PERIODO: 4

- EJE PROBLEMÁTICO

- ¿A que se debe la relación entre la nutrición y los problemas sanitarios?

- LOGRO N° 4 Establece los problemas sanitarios más frecuentes en un proyecto avícola y los resuelve

- COMPETENCIAS PROPOSITIVAS

- Reconoce las enfermedades más limitantes en el proyecto avícola
- Establece los agentes causales de las enfermedades y los fármacos más utilizados para su control

- Demuestra la importancia que tiene el control de vectores en el control y erradicación de enfermedades
- Realiza planes sanitarios acordes con la región y el tipo de explotación
- Hace aplicación de fármacos en aves teniendo en cuenta la dosificación existente para ellas
- Justifica los beneficios que poseen los ovinos durante su explotación y producción
- Aplica los sistemas extensivo y semi-extensivo y los compara para establecer la relación costo - beneficio en la explotación
- Establece los costos de producción para un proyecto de aves ponedoras a 2 años

- CONTENIDOS TEMATICOS

- AVICULTURA

- Razas
- Reproducción
- Sanidad y manejo
- Instalaciones

- ACTIVIDADES BASICAS

- Técnicas didácticas grupales.
- Conferencias: Debates
- Discusiones: Plenarias, discusión en pequeños grupos, mesas redondas.
- Situaciones: Confrontaciones
- Manejo de proyectos

- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Trabajos de profundización
- Talleres individuales y grupales
- Orientador de grupo

- RECURSOS

- Humanos
- Institucionales
- Bibliográficos
- Infraestructura

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participación
- Trabajos escritos y prácticos
- Exposiciones
- Manejo de conocimiento teórico y práctico
- Informes periódicos
- Evaluaciones escritas y orales

- FORTALEZAS

- Relaciona la teoría con la práctica en forma adecuada.
- Demuestra interés hacia los procesos fisiológicos que experimentan los animales.
- Mantiene buenas relaciones con sus compañeros durante el proceso pedagógico
- Es disciplinado en el aula de clase.
- Posee buena capacidad de análisis interpretativo.

- Valora la importancia de la teoría en el desarrollo práctico de los proyectos pecuarios.
- Comprende la importancia de las especies animales en la vida humana
- Se esmera por mantener los proyectos sanitariamente bien durante la actividad académica.
- Es consciente del valor que tienen los recursos naturales en los proyectos agropecuarios.
- Mantiene interés en forma constante durante el desarrollo de los proyectos agropecuarios.
- Es dedicado en las actividades de campo.
- Esta pendiente del proceso de los proyectos.
- Es consciente del manejo que se debe llevar en los proyectos agropecuarios.
- Hace un aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Reconoce la importancia del suministro de alimento a los animales.
- Realiza las labores de manejo práctico en los proyectos agropecuarios.
- Maneja en forma adecuada los equipos utilizados en el trabajo práctico.
- Demuestra interés hacia la profundización en los temas
- Cumple los cronogramas de actividades establecidos en el proyecto de campo
- Relaciona los conceptos en el trabajo de campo
- Esta pendiente de los animales
- Verifica constantemente el suministro de alimento por parte de su grupo de trabajo
- Realiza en forma adecuada las labores de manejo en el proyecto
- Establece planes sanitarios a fin de minimizar el problema de enfermedades
- Asume una posición crítica en el desarrollo de la temática en el aula
- Tiene gran capacidad en el momento de hacer aportes a los temas vistos
- Participa en forma activa en el aula de clases
- Fomenta la disciplina en las actividades programadas
- Mantiene el cuaderno al día con las temas desarrollados en cada periodo
- Posee un cuaderno ordenado

- Aprovecha el tiempo en el aula repasando y reforzando contenidos
- Asume los proyectos pecuarios como si fueran propios
- Es muy colaborador dentro y fuera del aula
- Se preocupa por el bienestar de los proyectos
- Promueve el buen desempeño del curso en las evaluaciones
- Realiza preguntas acordes con los temas vistos
- Se esfuerza por repasar los contenidos

- DEBILIDADES-

- Manifiesta poco interés hacia los proyectos pecuarios
- Tiene mal comportamiento durante las actividades de campo.
- Su desempeño en los procesos prácticos es bajo.
- Tiene problemas en el manejo y cuidado de herramientas.
- Es demorado en realizar las actividades que el docente le asigna.
- Demuestra poco interés hacia los proyectos.
- Es una persona muy negativa ante cualquier actividad de campo.
- Realiza las labores con desidia.
- Su interés por mantener los proyectos limpios y libres de patógenos es regular.
- Su relación con los demás compañeros durante el trabajo de campo es deficiente.
- Es irresponsable en el manejo de los recursos naturales
- Manifiesta poco interés hacia la profundización en los temas
- Incumple los cronogramas de actividades establecidos en el proyecto de campo
- Posee problemas al relacionar teoría con práctica
- Es indiferente con los animales que tiene bajo su cuidado
- Verifica en forma irregular el suministro de alimento por parte de su grupo de - trabajo
- Realiza en forma inadecuada las labores de manejo en el proyecto
- Establece planes sanitarios deficientes

- Asume una posición indiferente en el desarrollo de la temática en el aula
- Posee poca capacidad en el momento de hacer aportes a los temas vistos
- Su participación en el aula de clases es esporádica
- Fomenta la indisciplina en las actividades programadas
- Mantiene el cuaderno atrasado en los temas desarrollados en cada periodo
- Posee un cuaderno desordenado
- Hace un mal Aprovechamiento del tiempo en el aula
- Asume los proyectos pecuarios con indiferencia
- Es poco colaborador dentro y fuera del aula
- Le interesa poco el bienestar de los proyectos
- Promueve el mal desempeño del curso en las evaluaciones
- Realiza preguntas que no tienen relación con los temas vistos
- No se esmera en repasar los contenidos

- RECOMENDACIÓN

- Se sugiere repasar los contenidos, consultar sobre el tema y profundizar en el mismo, cumplir con los trabajos asignados en el aula, utilizar un método de estudio para afianzar los contenidos, ser más sociable con los compañeros. Mejorar su actitud al momento de desarrollar cualquier actividad programada para el beneficio de los proyectos.

- Cada ciclo incluirá grupos de áreas o asignaturas obligatorias, proyectos pedagógicos y actividades complementarias.

- Las áreas obligatorias se desarrollarán en 30 horas semanales efectivas y constituirán el 80% del plan total, y son las siguientes:

- Ciencias Naturales y en Educación Ambiental
- Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.

- Educación Artística.
- Educación Ética y en Valores Humanos.
- Educación Física, Recreación y Deportes.
- Educación Religiosa.
- Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros.
- Matemáticas y.
- Tecnología e Informática.
- Las áreas optativas y proyectos pedagógicos, ocuparán el 20% restante del plan y podrán cursarse como lo establece la Resolución N° 2343 de 1996, en su artículo 16.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se ha visto en el desarrollo de las actividades previstas que los alumnos han creado reflexiones pedagógicas y curriculares y que se mantienen atentos en el transcurso de ellas.

Se mantienen alerta en el servicio que prestan tanto a la Institución como a la comunidad.

Los alumnos viven su quehacer dentro de la Institución contribuyendo a su buena formación en Educación ambiental, viviendo así comprometidos con la comunidad.

El proyecto ambiental debe ser dado desde la formación personal tanto de los docentes como de los alumnos tomando conciencia y fomentando el sentido crítico, organizacional y participativo y debe ser base del desarrollo actual porque:

1. La Constitución Nacional lo promulga.
2. La ley General de Educación lo propone como uno de los lineamientos básicos.
3. Para la institución debe ser como el marco de referencia por el proyecto educativo que se desarrolla.

Si los profesores se educan en lo ambiental los estudiantes tienen a corto, mediano y largo plazo una cultura desde el programa propiamente dicho, hasta los otros proyectos que tiene la institución como el proyecto de tiempo libre con el cual buscaremos a través de programas de reforestación mantener en el colegio espacios agradables que lleven al estudiante a querer su institución, a respetarla y valorarla.

Que todos los proyectos vayan hacia un final acorde con el proyecto ambiental, que busquen mejorar la calidad de vida del estudiante mediante el entorno del mismo.

Tener en cuenta que lo ambiental no se reduce a la tierra y al agua sino a todos los espacios vitales que maneja el hombre.

El proyecto ambiental debe ser eje transversal del P.E.I. y debe quedar expreso en éste, el valor manejado desde lo ambiental:

1. Productividad.
2. Manejo de aguas.
3. Pensar en las futuras generaciones .
4. Procesos de rotación de cultivos.
5. Se deben manejar las dos variables:
 - Producción de alto rendimiento.
 - Regulación ambiental
 -

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO V, Herminia y otros. Ciencias Naturales. Editorial Alhambra. Madrid. 1985
- CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Proyecto Educativo Institucional en Democracia y derechos humanos. Colgrafics Ltda..Bogotá D. C.1994
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Bogotá. D. C. 1991
- DAINTITH, John. Diccionario de Biología. Editorial Norma. 1993
- DECRETO 230 DE 2002. Congreso de la República. Momo Ediciones. Bogotá. 2002
- DICCIONARIO PLANETA. Editorial Planeta S.A. Bogotá. D. C. 1988
- EL TIEMPO. Atlas panorámico de Colombia. Mapa 26. Departamento de Proyectos Especiales. Bogotá. 1989
- EL TIEMPO. Separata “El Salto Social”. Diciembre 10 1994
- FECODE. Reforma Educativa y Ley General de Educación. Revista Educación y Cultura N° 33. Bogotá. 1992
- FRANCO ARBELÁEZ, María Cristina. Hacia una Educación Ambiental desde la persona. Bogotá 1996
- GUHL N, Ernesto. Medio Ambiente y Relaciones Internacionales. Uniandes. Bogotá.1992
- LEY 715 DE 2001. Congreso de la República. Momo Ediciones. Bogotá. 2001
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN . Congreso de la República. Bogotá 1994
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos Generales del programa de Educación ambiental. Bogotá.1991
- NASON, Alvin. Biología. Editorial Limusa. México.1977

- PANTOJA J. Jorge. Criterios orientadores para la elaboración de un PEI. San Juan de Pasto. 1994
- PERFILES LIBERALES. Revista edición 30. 1992
- PERFILES LIBERALES. Revista edición 31. 1993
- PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR. Guía metodológica. CAR. Fusagasugá
- SANTANDER MATTA, Javier. Proyecto Ambiental Escolar. CASE. Bogotá 1995

ANEXOS

ANEXO I PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACION SEXUAL

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Construir una dinámica educativa que contribuya a la formación integral de la persona humana desde lo cognitivo, de voluntades que convergen en el escenario educativo para potenciar recursos, espacios y posibilidades que hagan posible un mejor ser humano

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Con base en el diagnóstico realizado en el INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL MODALIDAD AGROEMPRESARIAL se informará cuáles fueron las principales inquietudes de la comunidad educativa en cuanto a lo que se deseaba saber sobre la sexualidad.
- Reconocer y respetar la sexualidad de los estudiantes orientándolos cuando sus conductas y actitudes afectan la moral y ética de sus compañeros.
- Analizar y fortalecer con los estudiantes y padres de familia valores, actitudes y comportamientos positivos de la cultura sexual que se expresan en el hogar y en el colegio.

- Recibir colaboración en la multiplicación de las diferentes informaciones y contenidos en cuanto al proyecto se refiere.
- Respetar la variedad de costumbres en cuanto a lo étnico, cultural y social, existente en el colegio siempre y cuando no atente contra la integridad moral de la comunidad.
- Recibir información y orientación clara, sencilla y práctica sobre los aspectos de la sexualidad mediante diversas estrategias
- A través de los espacios formativos que brinda el colegio, el estudiante tendrá la oportunidad de expresar libremente sus inquietudes frente a la sexualidad.
- Apoyar el subproyecto de Estilos de Vida Saludable brindando la capacitación al grado décimo con una intensidad máxima de 20 horas.

METAS

- Vincular tanto a maestros como padres de familia en la formación sexual de sus hijos.
- Buscar un espacio simultáneo en la jornada educativa para llevar a cabo el desarrollo de los diferentes talleres a nivel de la sexualidad.
- Desarrollar en la institución la estructura curricular dada por el Ministerio de Educación.
- Romper con los prejuicios y desfiguraciones frente a lo bueno y lo bello que constituye la sexualidad humana.
- Cumplir la orientación e intensidad horaria de las (80) ochenta horas de proyección hacia la comunidad programada para el grado décimo durante el transcurso del año.

JUSTIFICACIÓN

Viendo la necesidad de impartir una educación que contemple al estudiante como un ser integral, es decir que además del nivel cognoscitivo se asuma como importantes los aspectos psicomotriz, comunicativo y socio afectivo más aún, cuando este último se constituye en el eje donde se fundamenta la educación de la sexualidad.

De esta manera se ha dado impulso a la reflexión, estudio y orientación de diferentes aspectos de la sexualidad, de modo que la institución educativa sea uno de los entes encargados de impartir de forma responsable y clara las orientaciones necesarias en cuanto a este aspecto se refiere. Por esta razón el INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL MODALIDAD AGROEMPRESARIAL se preocupa por crear el subproyecto de Educación Sexual, con el fin de realizar un trabajo de información y orientación en aspectos de la sexualidad de interés de la comunidad, involucrando además instituciones que puedan apoyar esta labor.

Así pues, se tendrá en cuenta que la sexualidad no cumple una función meramente reproductiva si no que se considera un estado constante manifestándose en todos los ámbitos de nuestra vida, razón por la cual se debe orientar a niños y jóvenes para que se interesen en su rol sexual, teniendo siempre presente los valores y la responsabilidad para el desarrollo de una vida sana, plena y feliz.

LOCALIZACION

El subproyecto se llevará a cabo en el INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL MODALIDAD AGROEMPRESARIAL ubicado la vereda el Retiro del Municipio de Pasca, Departamento de Cundinamarca.

FUNDAMENTACION

- Una reflexión. Asumir el reto de educar se constituye en una labor ardua donde el maestro como gestor y orientador adquiere una responsabilidad, más aún cuando en sus manos se encuentra las mentes de jóvenes que necesitan más allá de una formación integral, una formación responsable. De esta manera al momento de impartir una orientación es importante que esta se fundamente en las peculiaridades de la comunidad educativa y que se conozca a fondo las necesidades en diversos aspectos de manera que se pueda suplir estos requerimientos educativos. Por este motivo hay que partir de que el estudiante durante su proceso evolutivo experimenta diversos cambios tanto a nivel físico como psicológico que influye en su vida escolar, razón por la cual en él se dan inquietudes frente a múltiples aspectos, constituyéndose la sexualidad en una de las mayores incógnitas a las que se ve enfrentado. Así pues, el joven ve la necesidad de dar respuesta a todas estas inquietudes y recurre a diferentes medios como la televisión, las revistas, las películas entre otros, pero fundamentalmente a personas cercanas a él, pudiéramos pensar en los padres pero no es así, son los amigos quienes se encargan en brindar alguna información que en la mayoría del caso esta errada o desenfocada con respecto a la realidad. Por esta razón se ha creado una preocupación general entorno a este tema, a la forma de orientar a la juventud y por ende involucrar a los padres de familia para que se conviertan realmente en amigos y orientadores de sus hijos dejando a un lado los temores y tabúes que pueden impedir una real y completa comunicación entre ellos. De esta manera se debe generar un ambiente cálido donde el estudiante pueda entrar en confianza expresando de forma segura y sin temores sus inquietudes frente a la sexualidad, recibiendo las orientaciones claras, precisas y adecuadas de manera que se convierta en algo normal el abordar este tema sin el miedo de ser censurados o criticados por ello. Ahora bien, antes de iniciar cualquier orientación al respecto es

importante que se aclaren ciertos conceptos en los cuales se fundamentan las orientaciones de tipo teórico que se deban realizar:

- Sexo. Es la diferencia anatómica entre el hombre y la mujer que los convierte en seres sexuados.
- Sexualidad. Es el elemento básico de la persona, es parte integral del desarrollo de la personalidad y se constituye en un valor fundamental en sí mismo, caracteriza al hombre y a la mujer en el plano físico, psicológico, social y trascendental.
- Educación sexual. Es la orientación adecuada que se debe realizar en aspectos relacionados con la sexualidad, de manera que se lleva a cabo un trabajo formativo donde se brindan todas las informaciones de forma correcta y clara con el fin de generar en la persona el desarrollo de una vida sexual consiente, feliz y plena.

Determinados estos conceptos es necesario que se tomen como punto de referencia al momento de iniciar el proceso de formación en el tema de la sexualidad.

- Un poco de historia. Para hablar de educación sexual en Colombia debemos remontarnos relativamente, a unos pocos años atrás, ya que en décadas anteriores este tema aún se veía como algo privado que no podía ser discutido en público, es así que se ha dado un proceso lento mediante el cual se fue tomando conciencia de la importancia de educar sobre la sexualidad. De esta forma se da los primeros pasos en la década de los sesenta cuando se inicia con tímidas campañas orientadas en primera instancia sobre aspectos de la planificación familiar, en los años setenta se involucran los planteles educativos creando la cátedra de comportamiento y salud para los grados quinto y sextos de bachillerato, pero más con una concepción informativa que formativa.

Es en 1991 cuando el gobierno toma cartas en el asunto por medio de la consejería para la juventud, la mujer y la familia, pero tan solo hasta 1993 el Ministerio de Educación Nacional, expide la resolución No 03353 del 2 de julio de 1993 donde se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la Educación Básica del país, ratificándose aún más con lo consagrado en el artículo 14 de la ley 115

Del 8 de Febrero de 1994. De esta forma se determinan las políticas y lineamientos mediante los cuales las instituciones deben asumir la educación de la sexualidad.

Así se inicia por parte del Ministerio de Educación un trabajo por todo el país donde Cundinamarca se ve involucrado, de tal manera que todas las instituciones educativas del departamento dan inicio a los primeros acercamientos a lo que este tema se refiere. A raíz de esto, al interior del INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL, se ve en la necesidad de participar en esta convocatoria nacional asistiendo en 1994 en Bogotá, a la primera sensibilización y capacitación impartida por el M.E.N para todos los docentes del Departamento y padres de familia yendo en representación del colegio cuatro profesores y dos padres de Familia. Gracias a las orientaciones recibidas mediante los talleres realizados se sientan las bases para la creación del primer subproyecto de Educación Sexual el cual sería desarrollado el año siguiente. De esta forma en 1995 se da un trabajo de sensibilización a padres, alumnos y maestros, de manera que se realizan talleres a esto últimos mediante el uso de espacios en las reuniones de profesores y los microcentros, para que posteriormente se multiplicara esta información entre los padres y estudiantes de sus correspondientes grados.

Mediante el desarrollo de este trabajo se detectaron algunos problemas en la comunidad educativa entre los cuales estaban:

- Iniciación temprana a la vida sexual.
- Embarazos no deseados.

- Contraste de culturas en cuanto a lo sexual.
- Prostitución en jóvenes.

En 1996 con los problemas detectados anteriormente se decide retomar el subproyecto orientando las acciones para resolver estos problemas. En 1997 analizando y evaluando lo realizado en los años anteriores se decide iniciar con la realización de una encuesta diagnóstica, dirigida a estudiantes, padres de familia, personal administrativo y docente, obteniéndose la información para trabajar posteriormente. En 1998 teniendo como base lo hecho con anterioridad se replantea el subproyecto de Educación Sexual el cual toma el título de “CONOCIÉNDOME CADA VEZ SERÉ MEJOR”, las actividades se enfocaron más hacia los docentes con autocapacitación para los integrantes del comité del subproyecto y los estudiantes.

En 1999 se complementa el subproyecto del año anterior describiendo los resultados obtenidos con la encuesta diagnóstica de manera que se plantean diversas actividades a desarrollar durante el transcurso del año, sin embargo fue muy poco lo que se pudo llevar a cabo. En la actualidad se ha replanteado por completo el subproyecto, tomando aún los resultados obtenidos con el diagnóstico de manera que el subproyecto se basará en los cuatro ejes temáticos planteados por ministerio, sin embargo los enfoques girarán en torno al autoconocimiento, autoimagen, autoestima y autonomía. En estas se fundamentarán las actividades a desarrollar durante el año, teniendo en cuenta las edades, necesidades e intereses de la comunidad educativa.

- El diagnóstico. Analizando y evaluando lo realizado durante los años anteriores se propone realizar una encuesta diagnóstica, alumnos padres familia, personal administrativo y docente cubriéndose de un 30 % a un 40 % de la comunidad educativa. Luego de tabular cada pregunta de la encuesta, se determinaron los temas que quería esta población se dictará en los talleres de capacitación, de esta forma se obtuvo la siguiente clasificación de temas:

- Enfermedades de transmisión sexual.
- Vida sexual responsable.
- Etapa del desarrollo sexual.
- Relaciones en pareja matrimonial.
- Embarazo responsable.

Con base en estos resultados se lleva a cabo el replanteamiento del subproyecto de educación sexual, para ese año, además de usarse esta misma información para desarrollar el trabajo del presente año.

ESTRATEGIAS

- De investigación. Mediante la adquisición de material de apoyo para el desarrollo de los talleres y la capacitación correspondiente.
- Didácticas. Desarrollo de técnicas grupales en general.
- De relaciones interinstitucionales. Llevar a cabo la participación activa de diferentes instituciones en cumplimiento de nuestros objetivos y metas planteadas.
- Comunicativas. Por medio de los directores de grupo, el periódico mural, carteles informativos, circulares, espacios en la emisora, etc.
- Administrativas. Apoyo del consejo directivo frente a las necesidades del proyecto.

EVALUACIÓN

- Se tendrá en cuenta tres criterios para llevar a cabo la evaluación del proyecto los cuales son:
- Evaluación posterior al desarrollo de los talleres y demás estrategias programadas con el fin de comprobar si se ha alcanzado los logros propuestos para este trabajo.

- Auto evaluación por parte del comité coordinador del proyecto a medida que sea necesario.
- Durante el transcurso del año los estudiantes crearán su diario personal, con base en las temáticas tratadas para que a fin de año se desarrolle un encuentro donde se exponga este trabajo por curso.

ANEXO II PROYECTO DE TIEMPO LIBRE

DIAGNÓSTICO

Teniendo en cuenta la experiencia vivenciada durante el año académico de 2001 sobre el manejo de la jornada lúdica, se ha logrado detectar y conformar un cuadro de necesidades en la parte cultural y deportiva que ha hecho necesaria la construcción del proyecto “vida creativa del tiempo libre” partiendo de la Filosofía y visión del Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial, las cuales buscan formar un estudiante con un perfil íntegro que procure desarrollar valores como la auto – estima, sentido de pertenencia hacia la institución, región y Departamento.

Para ello es necesario fortalecer las escuelas de formación deportiva, el teatro, las danzas, y crear otras actividades que permitan al estudiante tener más opciones para el aprovechamiento del tiempo libre como: artística, reciclaje, tecnología, medio ambiente.

Lo anterior contribuye a la conservación y promoción de la cultura regional, a la integración y convivencia en armonía con otras costumbres no propias del Departamento. De esta manera se implementará la interdisciplinariedad entre las diferentes áreas del conocimiento.

JUSTIFICACIÓN

Cada vez necesitamos espacios de participación para aprovechar un tiempo libre que no sabemos utilizar, para bienestar nuestro y del prójimo, por tanto se plantean eventos que los profesores del plantel debemos asumir con rigor y compromiso.

El departamento de Cundinamarca administrativamente tiene los suficientes elementos que generan la participación de toda la comunidad en una educación amplia e integral de su juventud y en general toda la comunidad, lo que genera en esta, buenos hábitos y fortalecimiento de valores de la nacionalidad Colombiana, fundamentalmente en los aspectos de pertenencia y de la identidad cultural en la región.

Estas razones han impulsado a los educadores del Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial para plantear seis grandes estrategias con el único fin de que la comunidad educativa pueda aprender a utilizar su tiempo libre en una forma más provechosa y creativa.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES.

- Integrar operativamente cada una de las áreas del conocimiento humano como uno de los focos centrales que determinen la formación integral del alumno.
- Formar hábitos que fomenten el aprovechamiento del tiempo libre y sobre todo orientar actividades y conductas para que el estudiante sea capaz de tomar decisiones y elegir actividades productivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear responsabilidad y compromiso en el cumplimiento consciente de tareas lúdicas, administrativas o de vía libre comprometiendo su tiempo.
- Valorar el aprovechamiento y uso creativo del tiempo libre como uno de los medios que generen educación ciudadana .

- Promover acciones que contribuyan a la formación de valores, actitudes y hábitos conducentes a construir un ambiente físico, familiar, social óptimo.
- Buscar que los conocimientos adquiridos en las actividades programadas y desarrolladas sean partes del pensar, sentir y actuar del alumno, parte de su formación personal e integral.

FUNDAMENTOS LEGALES.

- Ley 181 (ley del deporte)
Avalada por la República de Colombia como una cristalización en el artículo 69 numeral 5ª de la constitución política de Colombia que reglamenta la nueva ley del deporte.
- Derechos de los niños:
Documento inspirado en las acciones que deben realizarse para propiciar el desarrollo armónico del niño como miembro de la especie humana, bajo el concepto del derecho que contempla el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y lúdicas.
- Ley 115 (ley general de educación)
- El decreto 1860 de 1994. Reglamentario de la ley 115 del 94 en su Título II “Estructura del servicio educativo” capítulo 1º “Educación formal” Art. 14 “Enseñanza obligatoria”, dice: “En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles preescolar, básica y media cumplir con el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

Los programas a que hace referencia el literal B del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales o las secretarías de educación respectivas para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la nación destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

ESTRATEGIAS

- Club deportivo. A través de este organismo se implementará las escuelas de formación deportiva en los diferentes deportes practicados en la institución (fútbol, microfútbol voleibol y baloncesto) la participación y organización de eventos a nivel institucional, municipal y departamental.
- Cultura y recreación. En este campo se dará formación y capacitación a estudiantes y profesores para la coordinación, monitoreo de actividades lúdicas, culturales, recreativas, deportivas y del uso creativo del tiempo libre.
- Actividades. Muestra de culturas de toda Colombia, danzas, intercambio cultural y recreativo con las demás instituciones, semana cultural, día del alumno, día del profesor en el colegio, concierto musical banda musical del colegio, asistencia y manejo de proyectos de tecnología, artística, medio ambiente, talleres a padres de familia.
- Aportes de las diferentes áreas. Con estas estrategias pretendemos integrar a las otras áreas con el proyecto “Vida creativa del tiempo libre” para implementar y programar otras actividades a partir del enfoque de cada área del conocimiento.
- Comunicación y difusión. Se llevará a cabo a través del periódico mural, circulares, carteleras, organización deportiva del grado 10º y otros.

RECURSOS

- Humanos: profesores y alumnos. El subproyecto de aprovechamiento del tiempo libre “Vida creativa” esta integrado por los profesores Lic. Fabio Alonso y Lic. Flor María Santana.
- Financieros. Para algunas actividades se acudirá a los recursos del club deportivo del colegio. Dentro de los meses de febrero a octubre se integraron las selecciones de fútbol, baloncesto y microfútbol, quienes participaron en los campeonatos municipales de Pasca, como también se efectuó el campeonato ínter cursos de voleibol y microfútbol. Se desarrolló la semana cultural y deportiva que permitió exhibir las capacidades y talentos de los estudiantes.

PRESENTACIÓN

El proyecto “VIDA CREATIVA DEL TIEMPO LIBRE” se esta desarrollando teniendo en cuenta a toda la población del Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial como parte activa en este proceso y a la vez evento de participación y articulación con actividades que de una u otra forma van a ayudar a ocupar un tiempo que en ocasiones no lo sabemos utilizar.

Entendemos como tiempo libre aquel que tenemos cesante en el instante para nuestras labores. Por falta de motivación y programas propicios al instante no lo disfrutamos plenamente.

El papel de los dinamizadores es preponderante, en tanto que reproduce las estructuras sociales y culturales del medio. En Pasca especialmente el Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial, el rol del proyecto debe apuntar al rescate de salud e higiene, deporte, educación sexual, democracia y de manera especial al aprovechamiento del tiempo libre.

En lo referente a la ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) en su artículo 5ª fines de la Educación de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia del 91, la educación se desarrollará teniendo en cuenta la prevención de problemas que afecten a una comunidad.

MARCO TEORICO

Tiene el propósito de determinar los parámetros generales para la estructuración de la propuesta del subproyecto “vida creativa del tiempo libre ” es necesario definir conceptos que tengan relación con el tema.

Vida creativa del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas; el descanso, la diversión, el cumplimiento de la formación, la socialización, la creatividad, la formación personal.

- Educación. Es el elemento denominador de cada uno de los procesos evolutivos, psicomotrices, socio – afectivos y cognoscitivos a que el hombre acude para vivir en armonía con sus semejantes. Estos elementos han generado que la mayoría de los pedagogos conceptúen sobre la educación como la acción de fortalecer valores sociales y personales contribuyendo a la formación de un hombre íntegro con capacidad de producir cambios a la comunidad.

- Pedagogía. Es la disciplina que estudia y propone estrategias en la construcción de los futuros ciudadanos capaces de Inter. – actuar dentro y fuera de su contexto.

- La recreación. Es un proceso de acción participativo y dinámico que facilita entender la vida como una vivencia de goce y disfrute, creación, libertad en el pleno

desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social.

- La educación extraescolar. Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que este incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo del Departamento.. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos en pro de la niñez o de la juventud, sin ánimo de lucro que tenga como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.

ACTIVIDADES

- Integración Comité de tiempo libre. Tendrá como objetivo “Establecer el grupo de docentes que lideraran el aprovechamiento del tiempo libre”.
- Elaboración del proyecto del tiempo libre. Tendrá como objetivo “Definir las actividades para el aprovechamiento del tiempo libre”.
- Socialización de las actividades del proyecto de tiempo libre. Tendrá como objetivo “Difundir los alcances del proyecto del tiempo libre”.
- Socialización del cronograma. Tendrá como objetivo ”Concertar las fechas para el desarrollo de las actividades”.
- Desarrollo del proyecto. Tendrá como objetivo “Dinamizar el aprovechamiento del tiempo libre”.

ANEXO III PROYECTO DEL MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCION

La educación no es una nueva disciplina, se trata de una dimensión que ha de impregnar todo el currículo escolar. Atiende objetivos no solo cognoscitivos si no que se dirige con gran interés hacia la toma de conciencia, la formación de actitudes y la capacidad por parte de los educandos, de llegar a evaluar los problemas de su propio entorno y participar activamente en la solución de los mismos.

Considerando que los procesos de transmisión de conocimientos actúan sobre una realidad simbólica ajena a la experiencia escolar, la educación ambiental propone la problematización como base de la experiencia educativa, de modo que el propio alumno desarrolle los mecanismos de aprendizaje en contacto con el medio.

Si bien es cierto que la llamada cuestión ambiental no es un asunto nuevo, no es menos verdad que en las últimas décadas la humanidad ha visto como la explosión demográfica y el uso indiscriminado de los recursos producían graves alteraciones en el equilibrio del planeta.

La contaminación de las aguas, la reducción de la capa de ozono, los procesos de desertización creciente, pone en aviso a los ciudadanos en general, que se hace necesario a nivel colectivo un replanteamiento de la conducta del hombre en relación con la naturaleza, para convertirnos en ciudadanos responsables respecto al medio natural y socio cultural que nos rodea.

La educación aparece entonces como el mejor y más eficaz instrumento para influenciar los comportamientos colectivos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Fomentar al alumno en una cultura ambientalista, proporcionándole los elementos fundamentales para que llegue a la comprensión de las cuestiones ambientales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ofrecer los conocimientos básicos sobre los recursos naturales en forma creativa y didáctica.
- Desarrollar destrezas y habilidades para comprensión de la naturaleza.
- Educar para el uso correcto de la naturaleza de modo que los escolares aprendan a situar los problemas, no solo por sus necesidades sino con una visión que les permita contemplarse así mismos como elementos que interactúan con otros en un conjunto dinámico.
- Incentivar la formación de actitudes positivas mediante la participación social de los alumnos, como la base sobre la cual puedes ir madurando una personalidad activa y responsable.

PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades que se diseñaron con miras a realizarse durante el curso del año electivo fueron planeadas de acuerdo con el calendario ecológico. Esta planeación partió de las expectativas del comité ambiental, de los alumnos y de la institución, se buscó que en cada actividad programada no se cruzase con ningún otro evento escolar. Lo anterior fue sumamente positivo ya que siempre se tuvo la disponibilidad y la atención del grupo ecológico.

Para el desarrollo de dichas actividades se adicionaron otras con el fin de tener una referencia sobre el tema y preparar científicamente y anímicamente al grupo ecológico. A este fin se planeo inculcar y fomentar una serie de valores y principios

éticos y ecológicos que de alguna forma prepararan el terreno sobre el cual se iba a aplicar el programa educativo.

MOTIVACION DE LOS ALUMNOS:

Fue conveniente motivar a los alumnos para inducirlos directamente a la participación de las actividades programadas para que además se difundiera la posibilidad de formar parte del grupo ecológico del colegio. Para lograr reunirlos se hizo necesario organizar un foro en donde se explicaran los compromisos a adquirir como miembros de juventud verde.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECOLOGICAS

PANEL ECOLOGICO

Concientes que para llevar a cabo el programa de educación ambiental a los alumnos del Instituto de Promoción Social , se debía reforzar una serie de aspectos relevantes que implican la formación personal, la toma de conciencia y el fomento del sentido crítico, se organizó un panel ecológico, donde se contó con la participación de la policía ambiental, allí se expusieron algunos temas que sirvieron de punto de partida para el desarrollo del proyecto.

DIA DE LA TIERRA

Históricamente la toma de conciencia ambiental parte con la celebración del día mundial de la tierra. A partir de la conferencia de Estocolmo se han seguido realizando una serie de seminarios mundiales que rinden informes de las gestiones hechas y de las estrategias que deben hacerse para preservar el medio natural.

La celebración del día de la tierra (22 de abril) se desarrollo el 17 de mayo conjunto con el día del reciclaje.

La celebración tuvo la siguiente programación:

- Homenaje a símbolos patrios
- Noticiero “ecos de la naturaleza”
- Mensaje ecológico, “protejamos al mundo de la contaminación”
- Información de la asociación de las mujeres apoyando el reciclaje
- Mensaje la voz de la tierra
- Marcha final

DIA DEL MEDIO AMBIENTE (5 DE JUNIO)

Para la celebración de este día se integraron los diferentes grados en la cancha de la Institución, donde cada grupo participaba en el programa propuesto por la UMATA.

DIA DE LA PRESERVACION DE LA CAPA DE OZONO (16 DE OCTUBRE)

DIA DEL AGUA (2 DE OCTUBRE)

DIA DEL ÁRBOL (12 DE OCTUBRE)

Programa para esta festividad.

- Homenaje a símbolos patrios
- Himno al árbol
- Reseña histórica del 12 de octubre
- Cartelera alusiva al día internacional de la preservación de la capa de ozono
- Información acerca de la cantidad de árboles a nivel nacional
- Intervención musical del grado séptimo del IPS.
- Distribución de los tipos de bosques en las diferentes regiones de nuestro país
- Poema “el campo” a cargo del grado Once
- Baile a cargo del grado 6° 1 del IPS
- Diferencia entre agua natural y agua potable
- Reflexión acerca de la reforestación
- Baile a cargo del grado 8°

- Palabras del director
- Adopta tu árbol (donación de árboles a personal Invitado)

Cabe aclarar que para la celebración de las anteriores fechas del calendario ecológico, se le extendió algunas invitaciones, a la corporación que vela por el medio ambiente en el municipio de Pasca, también asistió un ingeniero agrícola de la UMATA y el cuerpo docente del Instituto de Promoción Social , algunos docentes y alumnos de la Normal Superior

OTRAS ACTIVIDADES:

- Establecimiento de la huerta escolar.
- Reunión del grupo ecológico “juventud verde” todos los sábados; para poner en práctica los conocimientos aprendidos.
- Creación de espacios para sitios de reposo
- Recolección de fondos para recursos del grupo ecológico, mediante actividades previamente planeadas.

BASES LEGALES:

La protección del medio ambiente es especialmente importante dentro del marco de la protección constitucional de los derechos, esta importancia resulta tipificada en el artículo 79 de la constitución Nacional que preceptúa “ todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano”. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber de estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

La ley 99 de 1993 en desarrollo de las anteriores disposiciones establece en su artículo 1 numeral 10 que la acción para la protección y recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el estado, la comunidad, las organizaciones no

gubernamentales y el sector privado; y es el numeral 12 el que trata de manejo ambiental del país conforme a la constitución Nacional será descentralizado, democrático y participativo.

En el artículo 5 de la ley 115 de 1994, se consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

ALCANCES

El entorno escolar no solo ofrece un amplio caudal de información si no que posibilita las conductas participativas de los alumnos y su implicación en la realidad. Por ello se estima que es ahí mismo, en el entorno inmediato, en el centro educativo donde han de tener lugar las primeras experiencias de acercamiento de los educandos a las cuestiones ambientales.

DELIMITACIONES:

El proyecto se continua ejecutando para así dar cumplimiento a los objetivos planteados, ya que se considera que una verdadera evaluación del proyecto educativo ambiental solo puede darse a largo plazo.

VALORACIONES:

De acuerdo con la filosofía de la institución donde se desarrolla este programa de educación ambiental, actividades de este tipo hacen que la información sea integral, porque se incluye una escala de valores y principios que construyen la conducta de las personas.

Contar con la participación de los docentes garantiza el desarrollo de estrategias y la estructura interdisciplinaria que le da un perfil al programa educativo bastante enriquecedor.

Formar e inculcar la cultura ecológica desde los primeros años de educación es un sistema que se propone aplicar este proyecto. Las demostraciones de la efectividad sólo podrán realizarse a largo plazo y a medida que se avance en el proceso.

La educación ha de desarrollarse teniendo en cuenta la dimensión creativa y expresiva de los alumnos, ya que esto crea mayor interés aumentando la posibilidad del logro de los objetivos de este proyecto.

ANEXO IV PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PEI

- Componente Administrativo. Este componente se puede considerar como una fortaleza, según los datos arrojados por los estudios realizados en las jornadas pedagógicas y en las evaluaciones institucionales de todos los años , sin embargo se debe trabajar sobre las debilidades encontradas en el manual de convivencia y los canales de comunicación entre el Consejo Directivo y sus representados; se hace énfasis en la divulgación del PEI.

El manual de convivencia requiere hacer ajustes a las nuevas exigencias del medio, buscando mayor equidad, teniendo en cuenta las diferencias de edad marcada entre los alumnos de la básica secundaria y media vocacional, ajustar de tal manera que permita su evaluación y seguimiento además que garantice su aplicabilidad.

Para desarrollar e implementar los pactos de aula se debe capacitar a la comunidad educativa al respecto como estrategia para mejorar los canales de comunicación, se debe propiciar espacios para recoger inquietudes de docentes y demás miembros de la comunidad que componen el consejo Directivo.

- Cualificación del personal. El perfil docente y la cualificación es otra de las fortalezas Institucionales, pues están acordes con el PEI, aunque se tiene que fortalecer en la básica secundaria proyectándose a la media vocacional ubicando docentes por sus áreas de especialización y desempeño.

En cuanto al personal discente se tienen en cuenta aspectos relacionados con el manual de convivencia en donde se deja claro unos aspectos mínimos para su selección además de darle cumplimiento a los criterios académicos y de comportamiento.

- Administración de Recursos. Este aspecto se encuentra ligado al componente administrativo, el Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial a pesar de

las incomodidades presentadas por la remodelación de la planta física cuenta con espacios adecuados para desarrollar las diferentes actividades académicas, deportivas, lúdicas y otras complementarias al proceso de formación. Su dotación es adecuada con una tendencia a la excelencia, en lo relacionado con la administración de los recursos financieros (Fondo de Servicios Educativos artículos 11,12,13 y 14 del Decreto 715 de 2001) se han ejecutado o invertido en las diferentes necesidades del plantel obedeciendo a un proyecto de presupuesto y a los criterios establecidos por el PEI y a su aprobación por parte del Consejo Directivo. La gestión administrativa ha permitido la evaluación del plantel, sin embargo se debe capacitar a los diferentes estamentos en la elaboración y presentación de proyectos de inversión o cofinanciamiento. Se recomienda responsabilizar a la comunidad educativa del cuidado de los bienes adquiridos para evitar su deterioro por mal uso, (pupitres, equipos e implementos deportivos entre otros)

- Relaciones Interinstitucionales. Las relaciones ínter Institucionales vienen dándose desde la elaboración del proyecto educativo participando activamente la UMATA y la CAR, dando talleres a los docentes de los diferentes centros educativos entre ellos a los docentes del Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial quienes se vincularon activamente en la elaboración de proyectos de educación ambiental.

El decreto 1743 de 1994, instituyó el proyecto ambiental escolar (PRAES), y determinó la vinculación en forma directa de los establecimientos educativos en los niveles preescolar, básica primaria y media, en la solución de los problemas ambientales. Esto debe hacerse mediante la adecuación, como principal herramienta del currículo escolar a través del cual los docentes transmitirán a sus educandos una visión ambiental basada en el respeto y la comprensión de los recursos naturales y del medio ambiente. En cumplimiento a lo establecido por la constitución política, la Ley 99 de 1993 y en particular, el artículo 15 del decreto 1743 de 1994, la corporación inició un programa de asesoría a los establecimientos educativos, con el objeto de

orientar a los docentes en la formulación y ejecución de los PRAES. Esta primera etapa se desarrolló en la seccional Fusagasugá, mediante el trabajo conjunto de la parte administrativa y técnica de esta, y con la consultoría Pedagógica y técnica de la fundación ALMA, (ONG especializada en pedagogía ambiental). Al cabo de este tiempo se consiguió, a través de una estrategia ágil y amena, la participación activa de los docentes de la región del Sumapaz y se cumplió con el propósito de obtener la formulación y presentación de los PRAES, de un buen número de establecimientos educativos.

También los Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo Municipales dieron apoyo y participaron con su liderazgo y poder de convocatoria, supieron, en asocio con el grupo de trabajo de la regional Fusagasugá, mantener el interés, la dedicación y el entusiasmo de este valioso contingente de docentes que representaron a más de 255 planteles educativos de la regional del Sumapaz. Con la “ Formulación de los PRAES” la CAR ha dado los primeros pasos en este programa de la educación ambiental y pone a disposición de las autoridades educativas, rectores y docentes en general, la cartilla “El Proyecto Ambiental Escolar”, la cual hace parte de un Set de materiales sobre experiencias ejemplarizantes en educación ambiental y participación ciudadana, para que en otras regiones del departamento se inicien o enriquezcan los proyectos ambientales escolares en curso. De la misma forma ha quedado en la mente de todos aquellos que hasta el momento intervinieron, la necesidad de darle continuidad al programa. Ello compromete a la CAR que seguirá trabajando en consecuencia.

La integración con otros centros educativos ha sido difícil, por la falta de comunicación y celos profesionales entre los diferentes miembros administrativos de las Instituciones. También podemos decir que la gestión administrativa ha estado apoyada por otras entidades como Alcaldía y la Secretaría de educación Departamental.

Se hace necesario trazar estrategias de formación, para Escuelas de Padres, servicio social y proyección a la comunidad, que nos permitan lograr un buen entendimiento y cooperación entre sus miembros. A nivel de directivos docentes propiciar el intercambio de experiencias de investigación, pedagógicas y laborales entre los miembros de la comunidad. Desarrollar acciones de participación de la comunidad a través de los diferentes proyectos (sexual, ambiental, democrático, estilo de vida y uso creativo del tiempo libre.

ACTUALIZACIÓN

El Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial buscando plena actualización, pretende operacionalizar todo el proceso evaluativo de acuerdo con lo establecido en el marco legal. Basado en el sentir de la comunidad educativa encontramos en un proceso de preparación maestro a maestro, maestro alumno y maestro padres de familia, con el fin de hacernos en este proceso evaluativo descriptivo, teniendo presente los cambios de metodología (flexibilización de programas curriculares) que presenta el Ministerio de Educación Nacional.

En el ámbito general se debe realizar con los padres de familia una sensibilización buscando su participación activa dentro de este proceso.

Desarrollar en los estudiantes hábitos de responsabilidad y auto control para que cumplan y se ejerciten con los diferentes compromisos, no por una calificación sino por obtener un mejor nivel académico.

De otra parte el Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial cuenta con el recurso logístico de acuerdo con las necesidades actuales. El recurso humano en su gran mayoría son licenciados. A pesar de contar con este recurso la institución requiere de más compromiso por parte de padres de familia ya que un alto porcentaje no se preocupa por la formación de sus hijos, algunas razones son: - Situación socio

económica (Bajos recursos, descomposición familiar, trabajo de los cónyuges, madres cabeza de hogar). - Grado de escolaridad (Iletrados, niveles muy bajos).

Entre los factores que facilitan y motivan al estudiante para que participe y rinda en el proceso educativo, el colegio los estimula con la adjudicación de becas anuales, placas de honor, condecoración en la izada de bandera anuales y la participación de eventos culturales y deportivos en el ámbito Departamental y Municipal.

ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

La formación de los educadores, estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de postgrado. Son términos exactos que nos dan la ley en el artículo 111 de la Ley 115 del 1994.

ANEXO V PROYECTO DE EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA

JUSTIFICACION

El colegio además de promover el desarrollo cognoscitivo y la habilidades también construye el desarrollo de la autonomía moral de la persona.

En cumplimiento de esta misión toda comunidad educativa necesita establecer pautas de comportamiento que regule y mantenga todas las relaciones interpersonales armónicas de sus miembros con el fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos y las actividades propuestas por tal razón se requiere del manual de convivencia social para Instituto de Promoción Social modalidad agroempresarial

OBJETIVOS

- Propender por la socialización de los alumnos, docentes, personal administrativo y padres de familia, para que interactúen a través del comportamiento que le permitan conductas sociales óptimas para su diario vivir.
- Motivar a la comunidad educativa su compromiso de realización personal en las dimensiones filosóficas, éticas, moral, intelectual, sociológicas mediante la tolerancia, el dialogo, la solidaridad, el respeto y el cuidado personal el amor y la valoración cultural. Simular la autonomía con el fin que la comunidad educativa busque la solución a sus problemas y los de el entorno social.
- Servir como medio conciliador y orientador en la solución de problemas académicos y de comportamientos relacionados con los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

MANUAL DE FUNCIONES

FUNCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL :

- Darse su propia organización interna, sus reuniones serán precedidas por el representante estudiantil como presidente y el personero como fiscal.
- Elegir el representante de los estudiantes ante el consejo directivo del establecimiento asesorar el cumplimiento de su representación.
- Presentar a través de su mesa directiva en forma escrita en las tres semanas siguientes a su formación, los planes y cronogramas de actividades a la directora para un estudio conciliatorio y su ubicación en el planeamiento institucional.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE PADRES:

- El consejo de padres de familia como órgano de la socialización de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres o acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento.
- Podrá estar integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución, o por cualquier otro esquema definido en el seno de la asociación

FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO :

Es la instancia superior en la orientación pedagógica del centro educativo se reunirá periódicamente para :

- Estudiar ajustes al currículo en concordancia con las disposiciones legales vigentes y asesorar el consejo directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.

- Organizar el plan de estudio y orientar su ejecución.
- Recibir y decidir sobre los reclamos de los alumnos con relación a la evaluaciones, de acuerdo a los artículos comprendidos del 50 al 56 del decreto 1860 de 1994.
- Será el evaluador como primera instancia de las situaciones que se presenten en el aula de clase, relacionadas con el proceso enseñanza aprendizaje y las actividades académicas para el logro de objetivos académicos.
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los estudiantes para la promoción, asignarle sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Planear la evaluación anual institucional y personal del rendimiento escolar, supervisar el proceso general de evaluación para elaborar propuestas de mejoramiento.
- Planear normas funciones y actividades que propicien la buena marcha de la institución educativa y la calidad de la educación.

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO :

- Tomar las decisiones para solucionar situaciones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad
- Servir de ultima instancia para resolver los conflictos que se presenten entre los docentes y administrativos con los alumnos del plantel educativo y otros funcionarios.
- Adoptar el reglamento de la institución de conformidad con las normas vigentes .
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y de plan de estudio y someterlo a la consideración de la Secretaria de educación.

- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social de los alumnos.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades educativas, recreativas, deportivas y sociales de esta comunidad.
- Promover la relaciones de tipo académico, deportivo cultural con otras instituciones educativas.
- Fomentar conformación de asociación de padres de familia y estudiantes.
Reglamentar los procesos electorales previsto en el presente decreto.

FUNCIONES DEL RECTOR :

- Representante legal del plantel.
- Presidir los consejos académicos, directivo y de fondo de servicios docentes adscritos a la rectoría.
- Planear y organizar con los coordinadores las actividades curriculares de la institución.
- Dirigir y supervisar el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, de bienestar y proyección a la comunidad.
- Administrar el personal de la institución de acuerdo con las normas vigentes.
- Hacer cumplir la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.
- Dirigir y participar en la ejecución del programa anual de evaluación institucional.
- Asignar en su ausencia temporal las funciones de rector a uno de los coordinadores de acuerdo con las normas vigentes.
- Cumplir las demás funciones que les sena asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo y lo que le otorga la ley 115 y su reglamentario 1860.

FUNCIONES DEL COORDINADOR ACADEMICO :

- Responder por la buena disciplina de la institución.

- No conceder permisos al alumno para salir del establecimiento salvo causa justificada.
- Resolver anomalías de orden interno que están a su alcance con plena autonomía y respaldo del director.
- Exigir que todos los docentes cumplan y hagan cumplir la disciplina de acuerdo a lo establecido en el manual.
- Colaborar con el rector en la Planeación y Evaluación Institucional.
- Organizar la dirección de grupo para que sea la ejecutora inmediata.
- Coordinar la acción de la unidad a su cargo con la coordinación académica y servicio de bienestar.
- Llevar los registros y controles necesarios para la administración de profesores y alumnos.
- Rendir periódicamente informe al rector del plantel sobre las actividades de su dependencia.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Velar por el aseo y presentación personal del alumnado.

FUNCIONES DEL COORDINADOR :

- Colaborar con el rector en la evaluación institucional.
- Dirigir la planeación y organización académica de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.
- Organizar a los profesores por departamentos de acuerdo con las normas vigentes y coordinar sus acciones para el logro de los objetivos.
- Coordinar la acción académica con la administración de alumnos y profesores.
- Dirigir la evaluación del rendimiento académico y adelantar acciones para mejorar la retención escolar.
- Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del plantel.

- Rendir periódicamente un informe al rector sobre el resultado de las actividades académicas.
- Remplazar al rector en caso de su ausencia.
- Velar por que el personal docente se encuentre en el aula de clase.
- Permanecer en su hora laboral dentro de la institución.

FUNCIONES DE LA SECRETARIA :

- Responsabilizarse del diligenciamiento de matrículas.
- Mantener organizada la documentación de maestros, alumnos, personal administrativo y de servicios generales.
- Elaborar listas, certificados, constancias, diplomas y demás documentos solicitados.
- Mantener al día y a su debido tiempo los libros reglamentarios.
- Elaborar el inventario de los elementos de uso de la secretaria a su cargo.
- Abstenerse de cualquier comentario que baya en contra del jefe y comunidad educativa.
- Utilizar un lenguaje armónico y mantener buenas relaciones humanas.
- Atender al público en el horario establecido.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

FUNCIONES DEL BIBLIOTECARIO :

- Responder por el material que se encuentra en la biblioteca, libros, laminas, material de consulta y en general todo lo que se encuentra en esa dependencia.
- Al ser trasladado a otra dependencia debe entregar con inventario los elementos que están bajo su cargo.
- No se puede prestar material para llevarlo fuera de la institución.
- Mantener un vocabulario acorde poniendo en practica las relaciones humanas.

- El personal administrativo se regirá por lo contemplado en el manual de convivencia.

FUNCIONES DEL CELADOR :

- Ejercer vigilancia en las áreas que se le hallan asignado.
- Controlar la entrada y salida de personas, vehículos y objetos del plantel velar por la conservación y los bienes del plantel.
- Colaborar con la prevención y control de situaciones de emergencia.
- Consignar en los registros de control las anomalías detectadas en su turno e informarlas oportunamente.
- Cumplir la jornada legalmente establecida.

DEL ESTUDIANTE

CONDICIONES PARA SER ESTUDIANTES

- Cumplir con los requisitos exigidos por el ministerio de Educación nacional y el colegio para el proceso de matrícula.
- Asistir regularmente a la institución.
- Presentar los documentos auténticos requeridos para su matrícula.

COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES AL MATRICULARSE

- Asistir puntualmente para dar cumplimiento al horario correspondiente y cuando llegue tarde presentar una justificación por escrito.
- Disponer del tiempo necesario para cumplir debidamente con las tareas y demás obligaciones académicas.
- Estar representado por el padre de familia o acudiente que puedan cumplir con los compromisos que le corresponden.

- Las partes, Alumnos, padres e familia, institución se comprometen a cumplir con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, Manual de convivencia, código del menor, ley 115 etc.

CAUSALES PARA LA PERDIDA DEL CARACTER DEL ESTUDIANTE.

- Inasistencia habitual injustificada según decreto 1860 artículo 53.
- No cumplir con las condiciones señaladas en el artículo primero.
- Presentar documentos falsos o cometer fraude en el momento de la matrícula o para resolver otra situación de la vida escolar.

DEL ACUDIENTE

IMPEDIMENTO PARA SER ACUDIENTE

- Ser menor de edad.
- Tener dificultades de orden penal o moral.
- Carecer de capacidad económica mínimo para respaldar el niño.
- Estar vinculado a la institución como funcionario o como estudiante.

DE LOS ALUMNOS

DERECHOS DE LOS ALUMNOS

- Recibir educación, formación e instrucción que le garantice una formación integral adecuada.
- Conocer con anterioridad los logros generales y específicos de cada área y asignatura, como los criterios de evaluación de su rendimiento académico.
- Conocer las anotaciones que sobre su comportamiento hagan profesores, coordinadores o el rector.
- Ser atendidos oportunamente y debidamente por el personal administrativo.

- Exigir que sus maestros observen un comportamiento acorde a su profesión o normas sociales.
- Gozar de un ambiente que le permita desarrollarse en los aspectos físicos cognoscitivo y socio afectivos.
- A que se le respete como persona, que se le de un trato digno sin discriminación de raza, sexo, idioma, condición socio política y religiosa.
- Elegir y ser elegido a representar en cualquier actividad encomendada.
- De utilizar todos los servicios que ofrece la institución u otra institución dentro del plantel como son : restaurante, transporte, recreación, odontología etc.
- Expresar su pensamiento u opinión, reclamos y solicitudes en forma directa u a través de su director de grupo o personero estudiantil.
- A que se le estimule, felicite o premie sus aciertos.

DEBERES DE LOS ALUMNOS

- Cumplir con el horario, tareas y trabajos señalados por los profesores dentro de los términos establecidos en el calendario escolar.
- Presentar en la fechas programadas evaluaciones y actividades de recuperación, grupales o individuales.
- Considerar como propia la institución, responsabilizarse de la conservación del aseo y preservación del medio ambiente.
- Acatar las indicaciones dadas sobre la prevención del uso de sustancias tóxicas alcohólicas y enfermedades infecto contagiosas dentro y fuera del establecimiento.
- Respetar los derechos y las normas de la comunidad educativa.
- Hacer peticiones respetuosas a todos los miembros de la comunidad educativa e informar a sus padres o acudientes de sus inquietudes relacionadas con el sistema educativo.
- Presentarse al establecimiento debidamente uniformado y aseado.
- Acatar y aceptar las acciones correctivas contempladas en este manual.

- Ser veraz, responsable e imparcial en el manejo de la información.
- Presentarse a la institución y permanecer en la misma debidamente uniformado, con corte de pelo normal sin extravagancias.
- En caso de retiro definitivo cualesquiera que fuera el motivo es deber del alumno devolver todos los elementos que tenga de la institución.
- Atentar contra la moral y las sanas costumbres de la sociedad (alzarles la falda, bajarse la sudadera o tocar las partes intimas del cuerpo).

ESTÍMULOS A LOS ALUMNOS.

Los estímulos son otorgados por la institución a los alumnos por excelente rendimiento académico, convivencia social, puntualidad y otras cualidades.

- Estímulo al finalizar el periodo
- Fijar en un cuadro de honor de acuerdo con el rendimiento académico con las diferentes áreas.
- Ser seleccionado para izar el pabellón nacional.
- Integrar delegaciones deportivas, culturales artísticas académicas y demás que sean representativas de la institución.
- Estimulo Al Finalizar El Año Escolar.
- Mención de honor por rendimiento académico y mejor deportista.
- Placa de honor al mejor estudiante del grado durante todo el año y que obtenga el mayor puntaje y otra al mejor alumno de la institución.

PARAGRAFO : Para la selección del mejor alumno que gozará de estos estímulos el consejo directivo seleccionará los criterios que lo hacen merecedor .

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTE

- Presentar iniciativas para el beneficio de los compañeros y la institución en los aspectos de adaptación, modificación o verificación del manual de convivencia

y reglamento escolar y sobre la metodología o formas utilizadas para su desarrollo y evaluar los aspectos cognoscitivos y formativos.

FUNCIONES DEL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES :

- Promover el derecho y el cumplimiento de los deberes estudiantiles consagrados en la Constitución política, en las leyes o decretos reglamentarios y en el manual de convivencia escolar.
- Gestionar ante el director y los diferentes consejos administrativos de la institución para proteger los derechos estudiantiles y la prestación de un servicio educativo de calidad que prepara los alumnos para vincularlos en el campo productivo.
- Actuar como fiscal en el consejo estudiantil.
- Diseñar mecanismos que faciliten el cumplimiento de responsabilidades, compromisos y deberes estudiantiles.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presentan los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y a las que formulen cualquier persona de la comunidad sobre el cumplimiento de las obligaciones de los alumnos.
- Cuando lo considere necesario, apelar ante el consejo directivo o el organismo que haga sus veces las decisiones de la directora sobre las peticiones presentadas por su intermedio.
- Prever momentos que permitan la divulgación de las funciones de los líderes estudiantiles, de los derechos y deberes del alumno.

REQUISITOS PARA SER MATRICULADO.

El colegio considera que la matrícula constituye un contrato de cooperación educativa celebrado entre padres de familia o acudientes como representantes legales del alumno y los cuales son responsables del comportamiento de cada uno de los acuerdos convenidos por el manual.

- Buena certificación de conducta cuando viene de otro centro educativo.
- Registro o renovación de matrícula.
- Boletín del año anterior.
- Registro civil y dos fotos.
- Presentarse a matricular el padre de familia o el acudiente.
- Los alumnos reincidentes y nuevos se recibirán en segunda instancia.

DE LOS PADRES DE FAMILIA

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

- Ser atendidos oportunamente por la rectoría, coordinadores, personal docente y administrativo.
- Hacer reclamos justos y respetuosos dentro de las normas legales e institucionales.
- Conocer oportunamente los procesos y acciones correctivas que afecte a sus hijos.
- Recibir las orientaciones eficientemente y a tiempo.
- Solicita el derecho de los conocimientos consagrados como fundamentales para toda persona en la Constitución Nacional, el código del menor, Ley general de educación y otras normas vigentes.
- Que la institución donde estudie su hijo permanezca aseada y sin ningún tipo de contaminación.
- Que se le respete su integridad personal y en la toma de decisiones y en el uso de elementos de la institución.
- Informarse sobre el rendimiento académico de su hijo y conocer el funcionamiento de la institución.
- Recibir explicaciones sobre el uso y el destino de los implementos escolares que su hijo lleva a la institución.

- Tiene derecho a participar en la selección del uniforme de su hijo.
- A conforma la asociación de padres de familia y a nombrar sus representantes en los diferentes organismos especialmente en el consejo directivo.
- A los servicios de biblioteca escolar de acuerdo a los parámetros trazados por esta institución.

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

- Solicitar y recibir información sobre las normas generadas y de funcionamiento del plantel.
- Adquirir obligatoriamente el manual de convivencia.
- Asistir con carácter obligatorio a las reuniones programadas por la institución o cuando se requiera su presencia.
- Proporcionar al alumno un ambiente de comprensión y respeto dentro del hogar y no recargarle de trabajos.
- Fomentar medios de comunicación masivas en la institución para que exprese libremente sus ideas.
- Dotar a sus hijos de los elementos necesarios para su aseo personal y verificar que vengan correctamente uniformados y aseados a la institución.
- Apoyar a la institución en las campanas contra los efectos nocivos de las drogas.
- Seguir el conducto regular y dirigirse a cualquier miembro de la comunidad educativa en términos respetuosos.
- Mantener buenos modales en caso de reclamos.
- Proporcionarle a sus hijos oportunamente los uniformes y cumplir con cuotas y pensiones.
- Responsabilizarse por los daños causados por sus hijos a los viene o servicios que posee la institución.
- Presentarse con el alumno a la institución y firmar el libro de matrículas al ingreso o retiro del alumno.

- Presentarse adecuadamente vestido a la institución (en chanclas, pantaloneta etc.), que desmejore la imagen de la persona y de la institución.

DEL PROFESORADO

DEBERES DEL PROFESORADO.

- Presentarse diariamente a las siete menos diez y participar en la organización de la formación.
- Asistir a las reuniones que sean convocadas y participar en los actos programados.
- Colaborar con la disciplina del establecimiento.
- Permanecer en la institución durante toda la jornada de trabajo.
- Dar ejemplo de una presentación personal .
- Hacerse respetar y obedecer del alumno, demostrándole autoridad y amistad sin convertirse en el temor.
- No brindar confianza personal ni al alumnado ni al personal administrativo.
- No disponer para beneficio personal de los elementos del colegio o darle uso que no atañe al uso de los programas.
- No inmiscuir en el trabajo y la buena marcha del plantel los problemas personales a nivel particular o entre compañeros.
- Ser reservados y no hacer públicos los aspectos que se tratan en reunión de profesores o sucesos dentro del plantel.
- Velar por la conservación de pupitres, aulas y en general por el buen estado de la institución, llevando a la practica el fin para el cual se integraron los comités ; lo demás establecido en el decreto 22 77 de 1979.

DERECHOS DE LOS PROFESORES

- Los derechos de los docentes y demás funcionario están consagrados en los derechos fundamentales que establece la constitución política, en el estatuto docente, la ley general de educación, el código laboral, el derecho administrativo y otras legislaciones vigentes.

ESTIMULOS AL PROFESORADO

Felicitaciones de agradecimiento de colaboración.

Satisfacción y confianza por su trabajo.

Respaldo total por parte de la dirección dentro de las razones justas ;

Los demás establecidos en el decreto 2277 de 1979.

La Institución educativa de acuerdo con sus recursos establecerá estímulo para quien se destaque positivamente en el cumplimiento de sus deberes.

REGLAMENTO INTERNO. (ACCIONES CORRECTIVAS PARA LOS ALUMNOS)

ACTOS INADECUADOS LEVES

- Llegar tarde a la hora de formar.
- Jugar y permanecer en sitios prohibidos del plantel.
- Permanecer en el aula en la hora de recreo.
- Alterar el orden en las horas de descanso o de trabajo dentro o fuera del aula.
- Descuidar en el aseo y presentación general y del aula de clase.
- Inasistencia a la institución sin causa justificada.
- Presentarse a la institución sin los elementos de trabajo.

ACTOS QUE SE CONSIDERAN GRAVES

- Atentar contra el buen nombre y prestigio del colegio (participar en escándalos públicos, peleas callejeras daños en sitios públicos etc.
- Rallar, golpear o maltratar y apropiarse de cualquier elemento de un compañero.
- Irrespetar a sus superiores con palabras y hechos.
- Portar armas y presentarse en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicotrópicas.
- Presentar espectáculos que atenten contra la moral y buenas costumbre dentro y fuera de la institución.
- Alterar calificaciones, firmas, citaciones del padre de familia o el seguimiento academizo.
- El incumplimiento de los deberes establecidos en el presente manual.
- Hurto o inmoralidad comprobada en la institución.
- Inasistencia a las actividades programadas por la institución, sin justificación o autorización.
- Incumplimiento frecuente en sus deberes.
- La reincidencia por tres (3) veces durante el periodo académico en una falta leve la convierte en grave.

ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS FALTAS GRAVES

- Anotaciones en el observador con la firma del alumno fijado un compromiso con el director de grupo.
- Envío del alumno al coordinador de disciplina o académico según el caso con un informe escrito y acompañado del director de grupo para estudiar el caso y dar la orientación necesaria.

- Envío a la rectoría del alumno e informe por pare del coordinador respectivo para conocer el caso y dar orientaciones en primera oportunidad, en segunda instancia se citara al padres de familia para llegar acuerdos con el.
- Envío del alumno con un informe de consejo académico o consejo directivo para estudiar el caso y determinar la sanción correctiva a que amerite según la gravedad, quienes determinan los siguientes correctivos.
- Suspensión de clases : el alumno que sea suspendido tendrá un plan de actividades académicas dadas por sus maestros para rendir evaluaciones a su regreso.
- Matrícula condicional, la reincidencia en una suspensión o la gravedad de la falta ameriten matricula condicional y el alumno pierde el cupo en la institución para el año siguiente.
- Cancelación de la matrícula la reincidencia en faltas graves después de una matricula condicional acarreará la cancelación de la matrícula inmediatamente.
- PARAGRAFO : Todas las anteriores determinaciones correctivas serán comunicadas por escrito por parte de la rectoría a los padres de familia, cuerpo docente y alumnos.

MANUAL DE PROCEDIMIENTO

- Procedimientos que los alumnos, padres de familia deben seguir para sus reclamos.
- Seguir el conducto regular.
- Dirección de grupo o de área.
- Coordinadores de disciplina o académico.
- Rector.
- Consejo directivo o académico.
- Cuando un superior le haga una observación o le llame la atención debe aplicar las siguientes normas para evitar malos entendidos .

- Escuchar las observaciones que le hacen los profesores o superiores.
- Explicar, aclarar, pregunta o presentar excusas sobre las amonestaciones u observaciones que se les hicieron.
- Si el alumno considera que las sanciones u observaciones que le impusieron son injustas, debe comentarlas a su acudiente o padre de familia, en primer lugar, debe aclarar el hecho con el profesor con el cual se presentó la dificultad.
- Si luego de dialogar con el profesor, el alumno y acudiente considera que aún no se les ha hecho justicia, debe comunicarse con el director de curso y presentarle las informaciones, para que las ponga a consideración del consejo competente.
- Si aun después de haber intervenido el director de grupo, persiste el problema, el alumno y acudiente en forma escrita solicitarán del consejo directivo quien le dará la última palabra sobre el problema a nivel institucional.
- PARAGRAFO : Si una vez agotado el conducto regular no encuentra solución a la situación problemática el paso inmediato es supervisión o secretaría de educación.
- Conductas no deseables que presentan los estudiantes y otros agentes educativos
- A NIVEL ACADÉMICO :
- En este nivel los profesores no deben preocuparse exclusivamente por el desarrollo de los contenidos propios de cada una de las diferentes áreas del conocimiento , sino también por el desarrollo teórico práctico de la educación ética y en valores humanos , que orienten la moralidad de nuestra sociedad : Porque nadie puede aplicar lo que no sabe, ni ser educativo

integralmente si no se le propicia la educación en valores, aspecto esencial para el desenvolvimiento armónico de la persona.

- Los docentes analizarán las situaciones escolares siguiendo las directrices de imparcialidad y justicia, hará las observaciones y aplicaciones sobre el cumplimiento de las normas como medio para poner en práctica los valores y conseguir un buen comportamiento, una buena disciplina que será básica para llegar al éxito en todas las interrelaciones humanas.

- EN EL ASPECTO FORMATIVO O DE COMPORTAMIENTO

- Cuando pelee con un compañero dentro y fuera del plantel, irrespete a un profesor u otro funcionario del plantel, cuando cometa fraude, se identifique con documento de otra persona, propicie situaciones que interrumpan el normal funcionamiento del plantel, encubra faltas graves, cuando dañe con rabia o premeditación objetos o útiles de sus compañeros o de la institución.

- CON RELACIÓN A LOS DOCENTES Y DEMÁS FUNCIONARIOS

- Elaboración y cumplimiento no oportuno del planteamiento curricular, en concordancia con la realidad social y laboral del estudiante.
- No aplicación de técnicas metodológicas y normas legales vigentes en el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje y la evaluación integral.
- Insultos por incumplimiento de labores académicas.
- Parcialidad o injusticia en la forma de evaluar y calificar.
- Desarrollo parcial de las actividades académicas que corresponden efectuar en el salón de clase.
- Improvisación en las actividades académicas y complementarias.
- Otras actitudes y comportamientos que afecten el cumplimiento, el desarrollo de las labores académicas y la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

PLAN OPERATIVO

JUSTIFICACIÓN

La evaluación Institucional ha arrojado aspectos muy favorables dentro del desarrollo del plantel, los cuales serán fortalecidos. De igual manera ha permitido identificar algunas falencias que requieren ser replanteadas para dinamizar el horizonte institucional y propiciar la transformación lógica, administrativo o pedagógicas que se requieren para dar cumplimiento a las políticas, objetivos y metas trazadas por el establecimiento.

El colegio emprende el plan de mejoramiento con la convicción de que el talento humano que en el converge se brindará plenamente por los alcances dispuestos.

OBJETIVOS

- Optimizar los resultados de la evaluación institucional.
- Fijar actividades y estrategias encaminadas a superar las deficiencias del proyecto educativo institucional.
- Convocar a todos los actores del acontecer educativo institucional para generar acciones de mejoramiento tendiente a fortalecer los procesos pedagógicos, administrativos y humanos del Instituto de Promoción Social Modalidad agroempresarial

ESPACIOS FÍSICOS

- Proyecto de Inversión. Dotación de Muebles y enseres para los laboratorios de Biología, física e idiomas. Estas gestiones se han adelantado ante las entidades pertinentes, Gobernación y Alcaldía, y se espera que con los recursos transferidos por la nación al municipio el mes de noviembre se reserven lo correspondiente a la dotación de muebles y enseres para los laboratorios.

Convenio con el INDERPASCA (Instituto Municipal de Deportes) para hacer uso de las Instalaciones deportivas de dicha entidad las cuales están en el casco urbano del municipio.

El proyecto de espacios físicos no se ha desarrollado puesto que las instalaciones del instituto municipal de deportes están en construcción desde el mes de junio pasado y hasta la presente no han sido culminadas por lo tanto esta entidad sugirió en forma verbal que este proyecto debía ser entregado en el año 2002.

COMPONENTE DE ORGANIZACIÓN Y REGULACIÓN

Con esta denominación se ubica el ordenamiento interno de la Institución, respecto de las relaciones de autoridad y poder, recursos y procedimientos de supervisión o control, tendientes a garantizar la debida calidad de los procesos y los resultados.

GOBIERNO ESCOLAR

Tal como lo establece la Ley 115 de 1994, en todos los establecimientos educativos habrá un Gobierno Escolar que estará formado por el Rector, el Consejo directivo, el Consejo Académico.

EL RECTOR

Seguirá siendo el representante legal de la Institución con facultades administrativas de tipo gerencial y académico, cuyas responsabilidades se enmarcarán en lo establecido por la Constitución Política Nacional, las normas vigentes y el presente PEI, incluyendo aspectos implícitos y explícitos en el funcionamiento del Consejo Directivo, el Consejo Académico y lo establecido en el manual de convivencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Será un organismo de participación en el que tienen cabida el rector, dos representantes del Consejo Académico, dos representantes de los padres de Familia, un representante de los alumnos, un representante de los exalumnos y un representante de los sectores productivos.

Sus funciones, se encaminarán a la toma de decisiones en todos aquellos aspectos que tengan que ver con la institución y que no correspondan a otra autoridad, ayudar en la solución de conflictos, participar en procesos de planeación, organización, ejecución y control, incluyendo los relacionados con los recursos económicos, animando a otros para que participen en la vida institucional y en general propiciando la generación de políticas

Institucionales a favor del debido orden.

Su conformación será obligatoria a partir del primer mes del inicio del calendario escolar y se reestructurará anualmente.

LA DIRECCION

La dirección debe descansar sobre el accionar total del director general, recordemos que hay docentes directivos que colaboran en la coordinación de diferentes departamentos, para realizar el objetivo de esta empresa de servicios educativos.

- De esta manera, en torno al director general giran: Directivos, administrativos, docentes, estudiantes, egresados y el mismo sector público.

- El artículo 18 del capítulo IV Gobierno Escolar y Organización Institucional decreto 1860 de Agosto 03 de 1994 dice que según lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 115 de Febrero 08 de 1994 la comunidad educativa esta constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y

evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa, bajo tal condición los anteriormente citados que deben girar en torno al director general o rector artículos 20, 21 y 24 del mismo decreto 1860 citado considerado como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar y sus diferentes órganos, debe vivir en continua comunicación con el, permitiendo un proceso continuo que genere buena dirección en dicha institución educativa.

EL CONSEJO ACADEMICO

Estará formado por el rector quien lo presidirá y los docentes de las áreas que ofrezca el plan de estudio.

Sus funciones estarán encaminadas al estudio, modificación y ajustes del currículo, a la organización del plan de estudios, a la evaluación anual e institucional, y todo aquello que tenga que ver con el funcionamiento ideal de la institución. También se considera un organismo de participación autónomo, por lo cual debe darse su propio reglamento y elaborar el plan de actividades correspondiente.

REGULACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN

El Instituto de Promoción Social es un modelo de comunidad educativa que, según la Ley 115 de 1994, está formada por los alumnos, los docentes, los padres de familia, los exalumnos, los directivos y los administrativos.

Para armonizar las relaciones entre estos conjuntos de personas, es necesario establecer normas, códigos o reglamentos, entre los cuales está el manual de convivencia.

Aunque la ley ordena además la elaboración de un reglamento para los docentes, el Instituto de Promoción Social de Pasca ha diseñado el Manual de convivencia a manera de una cartilla que, al igual que orienta la convivencia de los alumnos lo hace con los demás estamentos, incluyendo los profesores, razón por la cual se omitió en este PEI dicho reglamento.

REGULACIÓN DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

El IPS estará abierto a la comunidad. En consecuencia mantendrá comunicación formal e informal con otras instituciones del mismo sector o de otros que le sean conexos.

El rector lo hará como uno de sus deberes, acatando puntualmente las convocatorias que le formulen sus superiores o acudiendo por su propia iniciativa a instancias que por su naturaleza beneficien los propósitos de la institución educativa.

En consecuencia será su deber, participar en reuniones como asambleas, seminarios, foros, debates y demás eventos de este tipo relacionados con la educación, cultura, deporte, recreación, ciencia, ecología, salud y desarrollo comunitario, entre otras; colaborar en actividades derivadas de estas mismas jornadas, divulgar experiencias a través de los medios de comunicación; y finalmente generalizar la información para que sea apropiada por la comunidad educativa.

Por delegación o como derecho propio los demás estamentos participarán en eventos de este carácter, actuando con responsabilidad y compromiso, tanto en el orden personal como colectivo.

Las actividades sindicales serán un instrumento de concientización, actualización y profesionalización. Se ejercerán libremente y se regularán por las vías formales de comunicación con los directivos del colegio.

Las actividades religiosas y políticas estarán sujetas a la libertad de conciencia. Como tal las relaciones con organizaciones de este tipo dependerán de las mismas filiaciones o creencias de alumnos, padres, docentes, administrativos y directivos.

Para que las comunicaciones interinstitucionales tengan carácter oficial, deberán a través de la rectoría, la cual dará curso a quien o a quienes compete atender el asunto, incluyendo al Consejo Directivo o al Consejo Académico.

RECURSOS.

RECURSOS HUMANOS

Este conjunto constituye el sustrato a partir del cual se ejecutan las tareas administrativas y curriculares. Son las personas, los escenarios y los instrumentos utilizados para trabajar y conseguir finalmente los objetivos institucionales.

El Instituto de Promoción Social de Pasca cuenta con los siguientes recursos:

- Recursos Humanos:
Directivo docente: Alexander Hortua González, Licenciado en Administración Educativa.
- Docentes:
Alonso Vergara Fabio. Licenciado en Educación Física
Amaya Domínguez Irene. Licenciada en Idiomas.
Benavides de Fernández Bertha. Licenciada en Física y Matemáticas
Bonilla Luz Rafaela. Licenciada en Ciencias Naturales y Medio Ambiente
Cadena Giovanna. Licenciada en Ciencias Sociales
Gerena Mora Julia Stella. Licenciada en Filología e idiomas.
Higuera Esperanza. Licenciada en Biología
Hincapié Morales Aurora. Licenciada en Matemáticas y Física.
Hortua González Nelcy. Licenciada En Ciencias Sociales

López Mora Ingrid Omaira. Licenciada en Administración Educativa
Molina Peña Janeth Constanza. Licenciada en Administración Educativa
Pérez Carlos. Licenciado en Administración agropecuaria
Pérez Henry Licenciado en Administración agropecuaria
Ramírez Poveda Ana Lucia. Licenciada en Matemáticas y Física.
Riveros Bertilda. Licenciada en Administración Educativa
Santana Flor María. Licenciada en Educación Física.

- Personal Administrativo y de servicios:

Bernal José Gonzalo. Operario
Brito Nelson. Operario (Jardinero)
Florez Hilda. Auxiliar de Servicios Generales
Montoya Zuluaga Omar. Operario (Bibliotecario)
Mora Gutiérrez Ángela. Secretaria
Pedraza Molina Irma Consuelo. Secretaria Pagadora
Sierra Jhon. Operario (Jardinero)
Vargas Felacio Ana Cardel. Auxiliar de Servicios Generales
Wilchez Vargas Juan Agustín. Celador.

RECURSOS DE PLANTA FÍSICA.

Área total aproximada:	8900 metros cuadrados
Área construida aproximada:	2500 metros cuadrados
Finca escolar aproximada:	8400 metros cuadrados
Carga eléctrica instalada:	3000 watos, monofásica y trifásica
Teléfono:	091 86 88 042
Agua:	Acueducto Rural y por zanja

RECURSOS MATERIALES

Comprende el conjunto de equipos, muebles, elementos de laboratorio y talleres, recursos didácticos, ayudas e insumos de unidad tanto de las labores estrictamente curriculares como las de mantenimiento y seguridad.

RECURSOS FINANCIEROS

Corresponden a los aportes económicos asignados a la institución o captados por ella, a través de los servicios que presta y en algunos casos por la producción de bienes.

Sus fuentes, cuentas y subcuentas son las siguientes:

Fondos comunes: asignados por el Ministerio de Educación Nacional.

Comprenden las siguientes cuentas:

- Gastos
- Jornales
- Dotación

Fondo de servicios educativos: recursos propios del plantel

Comprenden las siguientes cuentas:

- Jornales en fondos especiales
- Remuneración en servicios técnicos
- Materiales y suministros
- Mantenimiento
- Servicios públicos
- Viáticos y gastos de viaje
- Comunicaciones y transporte
- Seguros
- Gastos imprevistos
- Aportes para proyectos de estudio de innovaciones pedagógicas

CONTROL Y EVALUACIÓN

Para efectos de lograr los objetivos previstos en el presente PEI, es necesario definir mecanismos de control y evaluación. Estos irán en relación con el funcionamiento del mismo gobierno escolar, es decir, que el consejo directivo deberá encargarse de asesorar y controlar los aspectos de orden administrativo sobre la base del Consejo Educativo Institucional, del Manual de Convivencia y de los planes operativos que se hagan en cada una de las dependencias de la Institución. Este trabajo deberá realizarse permanentemente, durante el año de gestión y al término del mismo.

El consejo académico vigilará y asesorará los aspectos pertinentes al desarrollo curricular y a las relaciones de orden académico del personal de la institución. De la misma manera considerará el PEI, el Manual de Convivencia y los reglamentos que se establezcan. Su labor será durante el año académico y al término del mismo.

El personero de los alumnos deberá vigilar el respeto de los derechos de los alumnos y actuará como árbitros en los casos que sean necesario, con el fin de garantizar el equilibrio necesario y la aplicación de lo establecido en el Manual de Convivencia.

Las asambleas de las asociaciones existentes y de los consejos asumirán sus responsabilidades respecto del cumplimiento de lo establecido en el interior de cada una de las organizaciones así como del contenido de PEI. El mecanismo esencial para regular las relaciones de los estamentos y del cumplimiento de los objetivos, fines y fundamentos será la comunicación de doble vía y la paliación de las denominadas instancias contempladas en el manual de Convivencia. En casos de especial gravedad se formalizarán los reclamos o juicios por vía escrita para asumir la debida responsabilidad.

Son todos aquellos medios impresos diseñados participativamente o por autoridades administrativas, para clasificar las competencias y regular procedimientos relacionados con los docentes, directivos y el personal asistencial.